

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03/2026
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.
“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ F., EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA:

- 1. Aprobación Proposición de Actas:**
 - Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 12.12.2025.
 - Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 22.12.2025.
 - Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 12.12.2026.

- 2. Comisión de Medio Ambiente.**
 - Ord. N°205 de fecha 27.01.2026, que solicita pronunciamiento sobre 1.- EIA, “Parque Eólico Tulipanes”, Quilleco y Los Ángeles.
 - Ord. N°282 de fecha 09.02.2026, que solicita pronunciamiento sobre 1.- DIA, “Ampliación Planta de Biogás HBS Energía”, Los Ángeles.
 - Ord. N°345 de fecha 18.02.2026, que solicita pronunciamiento sobre DIA, “Proyecto Inmobiliario DS 19 Vista Avellaneda”, Los Ángeles.

- 3. Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo Turismo y Energía.**
 - Ord. N°366 de fecha 20.02.2026 Solicita reevaluación técnica para Transferencia Programa Fomento a la Innovación para la Región del Biobío.
 - Presentación proyecto carbón activado Biobío. Iván Montes, Mesa defensa del empleo.

- 4. Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - Ord. N°364 de fecha 20.02.2026, que remite iniciativa “Adquisición Camiones Tolva, comuna de Concepción”.
 - Ord. N°290 de fecha 10.02.2026, que remite proyecto “Adquisición Tracto Camión, Cama Baja y Semi Remolque con estanque de 30M3, comuna de Concepción.
 - Ord. N°340 de fecha 18.02.2026, que remite proyecto Adquisición Retroexcavadora y Cargador Frontal, comuna de Concepción.
 - Ord. N°362 de fecha 20.02.2026, que remite iniciativa” Adquisición de dos Retroexcavadoras, comuna de Penco”.
 - Ord. N°363 de fecha 20.02.2026, que remite iniciativa” Adquisición Motoniveladora, comuna de Penco”.
 - Ord. N°365 de fecha 20.02.2026, que remite iniciativa “Adquisición Radio Base Comunicaciones para Flota Vehicular y Antena repetidora, comuna de Penco.
 - Ord. N°337 de fecha 17.02.2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional por uso del 2% de emergencias (glosa 14).
 - Ord. N°339 de fecha 18.02.2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional, “Teatro Regional del Biobío y Parque Pedro del Río Zañartu”.
 - Ord. N°341 de fecha 18.02.2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.
 - Ord. N°358 de fecha 19.02.2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.
 - Exposición de Informe trimestral de avance presupuestario 2025. Expone: Unidad de Control del Gobierno Regional del Biobío.

- 5. Comisión de Tenencia Responsable de Animales de Compañía**

- 6. Puntos varios.**

Concepción, 25 de febrero de 2026.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03 CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

Preside la Sesión el Presidente del Consejo Regional del Biobío Gobernador Regional Sergio Giacaman G. y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U., Secretario Ejecutivo.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. ARELLANO VERA CHRISTIAN | 14. MILLAMAN LÓPEZ ANGELO |
| 1. ARROYO MUÑOZ ANDRÉS | 15. MONDACA DAZA AMERICO |
| 2. BASTIAS URRUTIA ALAN | 16. NUÑEZ RAMIREZ MARÍA ELENA |
| 3. CORDOVA BUSTOS ROBERTS | 17. OSORIO RIOSECO GONZALO |
| 4. CONCHA CABRERA TAMARA | 18. PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS |
| 5. CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA | 19. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME |
| 6. FICA ESPINOZA IGNACIO | 20. PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO |
| 7. GENGNAGEL CARRASCO
CHRISTOPHER | 21. REYES AGUAYO FRANCISCO |
| 8. JARAMILLO RIQUELME YASNA | 22. RIVERA ARANCIBIA MARCELO |
| 9. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 23. SANDOVAL LARA LARRY |
| 10. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. LAPOSTOL VARGAS CLAUDIO | 25. SEGUEL MONSALVE PEDRO |
| 12. MEDINA MARTÍNEZ JUAN
CARLOS | 26. VENEGAS CASTRO PEDRO |
| 13. MEDINA CEA CRISTIAN | 27. VILLANUEVA CABAS JUAN
CARLOS |

A veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las 15:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 03 del Consejo Regional de la Región del Biobío.



PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., Comienza saludando al alcalde de Penco Rodrigo Vera Riquelme y su equipo y señala que la idea es reformular la sesión para que se vote primero los proyectos que tienen relación con los municipios. Antes de iniciar las comisiones señala que la noche del 17 de enero tuvieron el inicio de los incendios en la región y fue el origen de esta catástrofe, teniendo la posibilidad de estar con el alcalde de Concepción y de Penco en terreno minutos antes de que el incendio llegara efectivamente a los sectores urbanos de las comunas.

Desde ese momento, los equipos del Gobierno Regional han estado a disposición de las personas damnificadas y con el Core el miércoles 21 votaron un marco presupuestario de 32 mil millones para ir en ayuda de las personas damnificadas y las comunas con la afectación de estos incendios, aparte se aprobó el uso del 2% de los fondos de emergencia, que es lo que podían activar en la emergencia, esperando que eso en algún momento pueda cambiar y que sea el 5%. A los pocos días, principios de febrero, tuvieron una sesión con los alcaldes de las comunas incumbentes, donde se firmaron los convenios para el traspaso de los recursos.

Agrega que la respuesta a una emergencia, de acuerdo a la ley, está alojada en el Ministerio del Interior, a través del Servicio Nacional de Prevención de Riesgo y Desastre, y en esa institución pública se articula la respuesta, donde como Gobierno Regional y con el trabajo del Consejo, pudieron disponer de ese 2% que fueron transferidos a los municipios, lo que consideraron era la estrategia más adecuada para que ellos pudieran, en virtud del despliegue que tenían y sus necesidades, enfrentar la emergencia y contar con recursos frescos para poder abordar el desafío.

Señala que todos trabajarán, consejeros, él como gobernador, y el equipo del gobierno regional, para que la reconstrucción sea una realidad y que las personas puedan vivir en localidades que tengan planes de mitigación claros. Por eso contrataron a la Universidad del Bio Bio, para que trabaje en propuestas de planes de mitigación para las localidades afectadas y en la reconstrucción de esos sectores. La región del Biobío tiene 33 comunas, 1.613.000 habitantes, y se deben a todos ellos, por lo que este como primer Consejo post emergencia, y los venideros, van a abordar los temas asociados a eso vamos, pero también deben ver cosas de las otras 29 comunas que no fueron afectadas y los otros cerca de 1.500.000 habitantes que requieren del trabajo.

Con esto quiere decir que las familias damnificadas van a tener trabajo de parte de cada uno de ellos hasta que se le entregue la vivienda definitiva, pero no pueden dejar atrás a las otras familias que no fueron parte de los damnificados, pero sí son parte de la región y requieren que haya más seguridad en la región, mejor salud y todas las necesidades que la región tiene, lo que seguirán trabajando en los próximos consejos como el del viernes donde, por ejemplo, se va a conocer lo que se está realizando con Sercotec para la emergencia.

1. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: presidente de la comisión como primer punto se analizó el Ord N°339 de fecha 18.02.2026, que solicita aprobación para modificación de Presupuesto de Inversión Regional, "Teatro Regional del Biobío y Parque Pedro del Río Zañartu".



La modificación presupuestaria solicitada reviste gran importancia, ya que permite asegurar la continuidad operativa de dos instituciones clave para el desarrollo cultural y patrimonial de la Región del Biobío: el Teatro Regional del Biobío y el Parque Pedro del Río Zañartu. Esta adecuación de recursos, aprobada previamente por el Consejo Regional, garantiza la disponibilidad de financiamiento necesario para cubrir gastos esenciales de funcionamiento, mantención, seguridad y servicios básicos, permitiendo así la correcta ejecución de sus actividades 2026 y la preservación de su aporte a la comunidad. Además, la reasignación propuesta optimiza el uso del presupuesto regional al destinar fondos desde iniciativas de inversión que no serán requeridas en el corto plazo, fortaleciendo la gestión pública y resguardando la continuidad de servicios de alto valor social.

El consejero Venegas expresó que no consideraba adecuado que las solicitudes del Teatro Regional del Biobío y del Parque Pedro del Río Zañartu fueran presentadas juntas, ya que podían existir reparos hacia una de ellas sin que dichos cuestionamientos aplicaran a la otra. Señaló que habría sido más prudente tratarlas por separado.

Recordó que anteriormente había solicitado información detallada sobre los gastos del parque, especialmente considerando que en la rendición se informaban ingresos propios superiores a 300 millones de pesos. Destacó que dicha información no había llegado y que esto impedía una evaluación responsable.

Ante la falta de claridad sobre el destino de los ingresos propios, manifestó que en su caso votaría en contra de la presentación correspondiente al Parque Pedro del Río Zañartu, pues no se había transparentado cómo se gastaron los recursos durante 2025 ni cómo se proyectaban para 2026.

Don Pedro pidió explícitamente que su postura crítica quedara registrada en acta, incluyendo su preocupación por la ausencia de información financiera suficiente. Además, señaló que, si dependiera únicamente de él, también rechazaría el ítem del Teatro por motivos no técnicos.

Finalmente, solicitó nuevamente que se remitiera antes de la sesión siguiente la información detallada sobre el gasto de los ingresos propios del parque en 2025 y la proyección para 2026, reiterando que esta era indispensable para una decisión informada.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por 07 votos a favor, 06 abstenciones y 03 votos en contra, aprobar el Ord N°339 de fecha 18.02.2026, que solicita aprobación para modificación de Presupuesto de Inversión Regional, "Teatro Regional del Biobío y Parque Pedro del Río Zañartu".

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS C.: señala que en la reunión de la Comisión, señaló que están muy dispuestos a colaborar con el Parque Pedro del Río Zañartu, porque es un lugar emblemático de la Región y de la ciudad de Concepción, Hualpén, Talcahuano y la interprovincia, siendo el interés de todos trabajar para que ese parque pueda tener mejores frutos y desarrollarse de mejor manera, pero también en esa comisión se planteó la posibilidad de que antes de la sesión, les llegue información que dice a él no le llegó, pues al personal y administrador del Parque, se les pidió les hiciera llegar el detalle de en qué se gastaron los más de 300 millones de pesos que



recibió el Parque por ingresos propios el 2025 y al mismo tiempo pedirle al administrador, les hiciera llegar la información de cuál es la proyección del gasto de esos ingresos propios que tiene el Parque.

Indica que lamentablemente ninguna de las dos informaciones llegó siendo responsabilidad de un funcionario que está contratado por el Gobierno Regional y que tiene que hacer los esfuerzos por cumplir los requerimientos que ellos hacen de buena forma respondiéndoles con todos los detalles sobre todo en lo que se relaciona con gastos para saber si se está actuando con transparencia por parte de la administración del Parque Pedro del Río Zañartu, lo que informa para que el Gobernador lo tengan en cuenta y ojalá les puedan hacer llegar la información antes de que termine la sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., señala que la información llegó, y pide al Secretario Ejecutivo del Core que la lea para que quede claridad respecto al punto.

SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE, SR IGNACIO ARAVENA U., indica que llegó la información, la acaba de enviar, pero como no es muy larga, puede hacer lectura, indicando que se señala que respecto a la consulta del consejero Pedro Venegas se rinda al Consejo los fondos recaudados por el parque, la respuesta es que esos provienen principalmente del corte de ticket de ingreso, delegaciones y arriendos de terrenos de acuerdo con la Ley N° 5248, indicándose el artículo en referencia. Sobre una segunda consulta realizada por la consejera Tania Concha, respecto al ítem de incentivo al retiro para algunos funcionarios del Parque, se señala que eso nace de la intención de un trabajador adulto mayor para cogerse al plan de retiro, solicitud que ha sido también mencionada y solicitada por el sindicato Trabajadores y que quedó por escrito en la negociación colectiva de noviembre del año 2022.

La forma de activar este anhelo de los trabajadores es la negociación uno a uno, generando una oferta individual, dada la diferencia de años de antigüedad y para resguardar intereses del Parque, por lo que se adjunta tabla de casos individuales y listado de aproximadamente 10 personas con su RUT, y la antigüedad de años trabajados que van desde los 18 a los más de 40.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., Antes de la próxima palabra da la bienvenida al alcalde de Concepción Héctor Muñoz y explica que cambiaron el orden de las comisiones para poder revisar primero lo que tiene relación con los municipios y puedan prontamente volver a sus trabajos.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A.: señala que en una exposición que se les hizo, se señaló que el Parque tiene una gestión eficiente, dinámica, creativa, y recaudada alrededor de 300 millones de pesos, como señala la administración del Parque. Sobre el tema señala que está por poner el foco en la intervención con la cual el Gobernador abre este consejo, que es la emergencia y cree que podrían hacerse algunas modificaciones presupuestarias en concreto para estas dos instituciones, de acuerdo con cómo irán avanzando en el tema de la emergencia y cómo va a ir desarrollándose el presupuesto.

En ese contexto piensa que es demasiado excesivo, es casi el 50% de lo que son los recursos de emergencia que destinan por lo que no estando en desacuerdo con lo de fondo de que hay que mantener, cree que la proporcionalidad no guarda relación con la situación que está viviendo la región.



PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.,
Sobre el punto de que sea menos presupuesto así es, explicando que es en torno al 50% los montos necesarios para poder operar, entendiendo que están de acuerdo que el foco está 100% en la emergencia, de hecho, esta sesión es básicamente con esa orientación, por lo que toma el punto. Agrega que es mejor que se cite a una comisión donde puedan conversar más directamente con el equipo, pues nadie tiene más detalle de la información que llegó el mail, por lo que pide al equipo del parque que asista y que converse con los consejeros.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TAMARA CONCHA C.: señala que la información llegó aun que había hecho el punto que no quedó en el acta de la Comisión de Presupuesto, en el sentido de que no les había llegado la información que el Gobernador le insistió al gerente del parque que hiciera llegar, respecto de los trabajadores que van a retiro, pero tampoco la información queda clara porque no saben cuáles son los montos que se le van a pagar a los trabajadores, lo que considera importante saber porque es plata que sale del gobierno regional. Agrega que solicitó en la comisión, que ojalá en los temas de las corporaciones cuando vengan solicitudes, sea por separado, porque así no se enredan ni se confunden.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.,
Señala que antes que hable el consejero Larry Sandoval, sin marcar la diferencia con nadie, que el Consejero es bombero y desde el día uno estuvo trabajando con otros voluntarios apoyando a las personas que estaban siendo afectadas por los incendios, así que agradece su trabajo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LARRY SANDOVAL L.: agradece las palabras del Gobernador y señala que no sabe si a veces se entiende como que la derecha vota a favor del Parque y la izquierda a favor del Teatro, paradigma que deben romper, pues siente que como gobierno y consejo regional tienen las instancias en las comisiones particularmente fiscalización, presupuesto y gobierno, para trabajar anticipadamente estos temas y tratar de llegar a acuerdos con respecto a una visión que por lo menos muchos comparten y que la está liderando el gobernador, como es por ejemplo, recuperar otra instancia de la cultura como el Parque Lota, y atraer esa administración indirecta al gobierno regional. Considera que todos estos ripios que están colocando a la administración, les están haciendo un flaco favor en la posibilidad de asumir esos grandes desafíos que a futuro se puedan dar al generar una posible hostilidad frente a Mauricio Gutiérrez y su equipo, pero la verdad es que cree que no se está midiendo con la misma vara.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.: se adhiere a lo que acaba de decir la consejera Tamara Concha, considerando que debieran tener los elementos cuando se les presentan temas para aprobar dado que las características de cada establecimiento que se está presentando son distintas, por lo que cree las propuestas debieran venir separados, aun cuando legalmente se pueda hacer lo contrario.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.,
Solicita votación para los Ord N°339 de fecha 18.02.2026, que solicita aprobación para modificación de Presupuesto de Inversión Regional, "Teatro Regional del Biobío y Parque Pedro del Río Zañartu"



ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 5 ABSTENCIONES APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.796 DE PRESUPUESTOS 2026, GLOSA 01 DE LA PARTIDA 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN SER APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL RESPECTIVO E INFORMADAS A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

						Miles de \$	
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.350.000		
	01			Al Sector Privado	1.350.000		
		007	C	Corporación Cultural Teatro Regional del Bío Bío	550.000		
		008	C	Glosa 06 Oferta Programática - Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos	800.000		
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.350.000	
	02			Proyectos		1.350.000	

APRUEBA: ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, ROBERTS CORDOVA, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBAÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

ABSTENCIÓN: MARCELO RIVERA, JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO VENEGAS, MARÍA NÚÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: señala que en el punto dos de la tabla se vio el Ord. N° 364 de fecha 20/02/2026, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Camiones Tolva, comuna de Concepción”, Código BIP N°40075096, costo total FNDR es de M\$536.098, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversiones del Gobierno Regional. Para los proyectos de la comuna de Concepción se contó con la presencia de don Héctor Muñoz U, alcalde de la I. Municipalidad de Concepción y la Secplan del municipio sra. Ethielly Montes Monsalves, quien expuso en relación con los proyectos en tabla.

El proyecto contempla una inversión total de M\$536.098 financiados por el FNDR 2026, destinada a la compra de cuatro camiones tolva de distintas capacidades para reforzar la gestión municipal del traslado de materiales y escombros. La iniciativa se justifica debido al aumento sostenido de solicitudes de retiro y traslado de escombros en sectores urbanos y rurales de la comuna, lo que ha generado una sobrecarga operativa que no puede ser atendida con la maquinaria actual, la cual presenta un alto nivel de obsolescencia, fallas recurrentes y falta de repuestos que impiden su reparación efectiva. La adquisición de nueva maquinaria permitirá mejorar la capacidad de respuesta



municipal, asegurar un servicio continuo y eficiente, y contribuir a mantener un entorno más limpio y seguro para los 230.375 beneficiarios directos.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por 19 votos a favor y 01 abstención aprobar el Ord. N° 364 de fecha 20/02/2026, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Camiones Tolva, comuna de Concepción”, Código BIP N°40075096, costo total FNDR es de M\$536.098, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversiones del Gobierno Regional. Se solicita votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., Solicita votación para Ord. N° 364 de fecha 20/02/2026, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Camiones Tolva, comuna de Concepción”, Código BIP N°40075096, costo total FNDR es de M\$536.098, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversiones del Gobierno Regional

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIONES TOLVA, COMUNA DE CONCEPCIÓN”, CÓDIGO BIP 40075096, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 536.098 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA: JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.

ABSTENCIÓN: PEDRO VENEGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: como tercer punto se analizó el Ord. N° 290 de fecha 10/02/2026, que solicita el financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Tracto Camión, Cama Baja y Semi Remolque con Estanque de 30 M³, Comuna de Concepción”, Código BIP 40073374, con un costo total FNDR es de M\$343.301, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

El proyecto contempla una inversión total de M\$343.301, financiada con recursos FNDR, destinada a fortalecer la capacidad operativa municipal ante emergencias y desastres naturales. Su justificación radica en que la comuna ha enfrentado reiterados eventos como emergencias hídricas, incendios forestales y otros desastres, frente a los cuales la maquinaria municipal existente presenta desplazamiento lento, desgaste acelerado, riesgos de accidentes y una capacidad insuficiente para transportar grandes volúmenes de agua potable, obligando a múltiples viajes y elevando los costos operativos. La adquisición propuesta busca mejorar significativamente la respuesta logística y la seguridad, optimizando la atención en zonas urbanas y rurales, y beneficiando directamente a 230.375 habitantes, quienes dependen de una gestión más eficiente y oportuna ante situaciones críticas.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por 19 votos a favor y 01 en contra aprobar el Ord. N° 290 de fecha 10/02/2026, que solicita el financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Tracto Camión, Cama Baja y Semi Remolque con Estanque de 30 M³, Comuna de Concepción”, con un costo total FNDR es de M\$343.301, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita votación



CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A.: señala que esta maquinaria a buena hora que pueda llegar, pero así como se ha tenido el liderazgo político de poder ponerla en tabla y votarla, siendo respaldada por unanimidad y transversalmente en reconocimiento al esfuerzo y estar las 24 horas del día al servicio de los vecinos y vecinas de Concepción, por parte del Alcalde y su equipo municipal, cree que merece también que pueda ser acelerado, respetando todos los procedimientos administrativos y pedirle a la Contraloría que se hagan los procesos lo más rápido posible para que efectivamente esto tenga el impacto que desean dar y no solamente aprobar, por lo que dice va a depender de lo rápido que le pida al equipo para que la Contraloría también pueda revisar rápidamente y puedan estar viendo esto en un par de meses y que sea una realidad para la comuna de Concepción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., respecto al punto, y en virtud de la época del año en que están todavía en el mes de febrero, hay muchos proyectos que están sin firma, otros sin recursos, y eso básicamente tiene con que lamentablemente ha ido ocurriendo que, al no disponer de recursos en el Gobierno Regional, por mucho que tengan compromisos con las comunas, sería de una responsabilidad firmar los convenios si no hay recursos.

Aprovecha de recordar que son consejeros regionales y que las sesiones se transmiten en vivo para la ciudadanía, por lo que esperaría mayor seriedad para enfrentar la situación en la que están enfrentando.

Señala que, en el mes de enero, la remesa solicitada a la Dipres era de 29 mil millones, y se transfirieron 10 mil millones, a diferencia de Santiago, que había solicitado 25 mil y se le hizo la transferencia a la remesa completa, en la Región Metropolitana, que no tienen ninguna emergencia como la que están viendo, y recién este mes lograron cubrir la remesa asociada al mes de enero. Entonces, no quiere generar una discusión política con esto, pero sí quiere poner el punto, porque fueron responsables el año pasado y aprobaron en torno a los 70 mil millones de pesos, sin que se hubiese contado con los recursos disponibles, quedando claro que el año pasado no se transfirieron 16 mil millones, por decisión arbitraria al gobierno central, habiendo un problema financiero en el Estado de Chile y eso les tiene muy complicado y les ha hecho a veces no avanzar en la velocidad que desean. Entonces, en consecuencia, de lo planteado por el consejero, sobre todo de la realidad que vive la región asociada a la emergencia, le darán absoluta prioridad, de hecho, cuando llegaron las remesas la primera transferencia fue a los municipios relacionados para que tuvieran sus fondos de emergencia y lo que están votando hoy es la máxima celeridad para que puedan contar con esos elementos que se van a financiar lo más rápido posible en los municipios.

A continuación, se solicita votación para Ord. N° 290 de fecha 10/02/2026, que solicita el financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Tracto Camión, Cama Baja y Semi Remolque con Estanque de 30 M³, Comuna de Concepción”, con un costo total FNDR es de M\$343.301, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR ORD. N°290 DE FECHA 10.02.2026, QUE REMITE PROYECTO “ADQUISICIÓN TRACTO CAMIÓN, CAMA BAJA Y SEMI REMOLQUE CON ESTANQUE DE 30M³, COMUNA DE CONCEPCIÓN”, CÓDIGO BIP 40073374, POR UN MONTO DE M\$343.301, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA: JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO,



TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.
ABSTENCIÓN: PEDRO VENEGAS.
AUSENTES: ÁNGELO MILLAMÁN.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: como cuarto punto se analizó el Ord. N° 340 de fecha 18.02.2026, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Retroexcavadora y Cargador Frontal, Comuna de Concepción”, Código BIP 40072847, cuyo costo total FNDR es de M\$358.213, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

La iniciativa se justifica debido a las limitaciones técnicas y operacionales de la maquinaria existente, la cual presenta baja versatilidad, fallas recurrentes y una capacidad insuficiente para atender oportunamente trabajos esenciales como movimiento de tierras, reparaciones de caminos, demoliciones, limpieza de canales y retiro de escombros. Esta situación ha generado retrasos significativos y afecta directamente la calidad de vida de los habitantes. La adquisición de esta nueva maquinaria permitirá modernizar la flota, mejorar la eficiencia en la respuesta a solicitudes ciudadanas y asegurar un servicio más rápido y efectivo para los 230.375 beneficiarios directos de la comuna.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión por 19 votos a favor y 01 en contra aprobar el Ord. N° 340 de fecha 18.02.2026, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Retroexcavadora y Cargador Frontal, Comuna de Concepción”, cuyo costo total FNDR es de M\$358.213, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS C.: indica que, por todos sabido, sus abstenciones son producto de la ley 19.880, artículo 12, inciso número 5, que no es tan sólo por un año, sino que, por dos, lo que le impide aprobar proyectos para la Municipalidad de Concepción, por haber sido Director de Planificación de dicho municipio. Señala que en todo caso que los proyectos que ha presentado el Alcalde, para la ciudad de Concepción, son proyectos necesarios para poder seguir ejecutando una buena labor por parte del Municipio, le consta que las maquinarias que tienen están muy obsoletas, tienen muchos años de vida y que por lo tanto requieren de renovación, así que felicita al Alcalde por la presentación de estos proyectos.

Son cuatro camiones tolva, además del tracto camión, cama baja y semirremolque, más un estanque para 30 metros cúbicos de agua, una retroexcavadora y un cargador frontal, que son necesarios para la ciudad de Concepción, por lo tanto me suma a lo que decía el Gobernador de ser responsables en relación a la distribución de los recursos y poder entregar esos recursos en la medida que las arcas del Gobierno Regional estén en condiciones, siendo en estos casos las prioridades por parte del Municipio Concepción, que es renovar su flota, y esa acción tiene que ser avalada con recursos, idealmente este año, para que puedan cumplir la función.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se solicita votación para Ord. N° 340 de fecha 18.02.2026, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Retroexcavadora y Cargador Frontal, Comuna de Concepción”, cuyo costo total FNDR es de M\$358.213, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 04:



SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR “ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA Y CARGADOR FRONTAL, COMUNA DE CONCEPCIÓN”, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$358.213, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA: JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.
ABSTENCIÓN: PEDRO VENEGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: En el quinto punto se vio el Ord N°362 de fecha 20.02.2026, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición de dos Retroexcavadoras, comuna de Penco”, Código BIP 4000043571, cuyo costo total es de M\$248.321, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Para los proyectos de la comuna de Penco se contó con la presencia de don Rodrigo Vera R., alcalde de la I. Municipalidad de Penco y la Secplan del municipio sra. Romina Pampaloni Pedreros, quien expuso en relación con los proyectos en tabla.

Esta adquisición está destinada a fortalecer la capacidad operativa municipal en labores esenciales. Su justificación radica en que la comuna actualmente cuenta con solo tres retroexcavadoras operativas para tareas críticas como retiro de basuras y escombros, limpieza de canales y acequias, y movimiento de tierra en sectores urbanos y rurales, las cuales resultan insuficientes ante la creciente demanda. La incorporación de dos nuevas máquinas permitirá mejorar significativamente la eficiencia y cobertura del servicio, evitando focos de basura, mejorando el entorno urbano y rural, y contribuyendo al bienestar de los 47.367 beneficiarios directos de la comuna.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por Unanimidad propone a la sala aprobar el Ord N°362 de fecha 20.02.2026, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición de dos Retroexcavadoras, comuna de Penco”, Código BIP 4000043571, cuyo costo total es de M\$248.321, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se solicita votación para Ord N°362 de fecha 20.02.2026, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición de dos Retroexcavadoras, comuna de Penco”, Código BIP 4000043571, cuyo costo total es de M\$248.321, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita votación.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO “ADQUISICIÓN DE DOS RETROEXCAVADORAS, COMUNA DE PENCO”, CÓDIGO BIP 40043571, CUYO COSTO TOTAL ES DE M\$248.321, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA: TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, ALAN BASTÍAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO



MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: En sexto punto se revisó el Ord N°363 de fecha 20.02.2026, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Motoniveladora, comuna de Penco”, Código BIP 40043574, cuyo costo total FNDR es de M\$326.263, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

El proyecto consiste en dotar a la municipalidad de un equipo especializado para mejorar y nivelar calles y caminos no pavimentados en sectores urbanos y rurales. La iniciativa se justifica debido a que la comuna no cuenta actualmente con un servicio adecuado para responder a la creciente demanda asociada al mantenimiento de vías que presentan condiciones deficientes para el tránsito de peatones y vehículos, lo que genera problemas de movilidad, aumenta el deterioro vehicular y afecta el uso de espacios comunitarios como canchas sin pavimentación. La incorporación de una motoniveladora permitirá mejorar la transitabilidad, la seguridad y la calidad de vida de los 48.971 beneficiarios directos, asegurando una atención oportuna y continua de las necesidades del territorio.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord N°363 de fecha 20.02.2026, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Motoniveladora, comuna de Penco”, Código BIP 40043574, cuyo costo total FNDR es de M\$326.263, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se solicita votación para Ord N°363 de fecha 20.02.2026, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Motoniveladora, comuna de Penco”, Código BIP 40043574, cuyo costo total FNDR es de M\$326.263, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO “ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA, COMUNA DE PENCO”, CÓDIGO BIP 40043574, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$326.263, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA: TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, ALAN BASTÍAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBAÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN, CHRISTIAN ARELLANO.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: en séptimo punto se analizó el Ord N°365 de fecha 20.02.2026, que solicita financiamiento para el proyecto “Adquisición de Radio Base de Comunicaciones para Flota Vehicular y Antena Repetidora”, Código BIP 40075897, cuyo costo total es de M\$53.613, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

La iniciativa se justifica debido a que la comuna actualmente carece de una red vehicular de comunicaciones que sea estable, continua y resiliente, lo que ha generado importantes limitaciones en situaciones críticas, tales como cortes de energía, interrupciones de internet, catástrofes naturales, eventos masivos, incendios y hechos delictuales, escenarios en los que los sistemas tradicionales —como la telefonía móvil—



suelen colapsar. La incorporación de radios para vehículos livianos y pesados, estaciones base y una antena repetidora permitirá asegurar una coordinación operativa eficiente, fortalecer la capacidad de respuesta institucional y garantizar comunicaciones ininterrumpidas, contribuyendo directamente a la seguridad y bienestar de los 48.971 beneficiarios directos de la comuna. En este contexto, el objetivo central del proyecto es robustecer el sistema de comunicaciones de la Municipalidad de Penco, dotándolo de equipamiento confiable y de continuidad operativa.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord N°365 de fecha 20.02.2026, que solicita financiamiento para el proyecto “Adquisición de Radio Base de Comunicaciones para Flota Vehicular y Antena Repetidora”, Código BIP 40075897, cuyo costo total es de M\$53.613, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se solicita votación para Ord N°365 de fecha 20.02.2026, que solicita financiamiento para el proyecto “Adquisición de Radio Base de Comunicaciones para Flota Vehicular y Antena Repetidora”, Código BIP 40075897, cuyo costo total es de M\$53.613, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO “ADQUISICIÓN DE RADIO BASE DE COMUNICACIONES PARA FLOTA VEHICULAR Y ANTENA REPETIDORA”, CÓDIGO BIP 40075897, CUYO COSTO TOTAL ES DE M\$53.613, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA: ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: en octavo punto se analizó el Ord N°341 de fecha 18.02.2026, el cual fue retirado por el ejecutivo y reemplazado por el Ord N°383 de fecha 24.02.2026, este solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional. Para el punto expone el Jefe de División de Presupuesto don Álvaro Rojas M.

La presente modificación del Presupuesto de Inversión Regional contempla un monto total de M\$514.279, destinado a crear dos asignaciones de arrastre que financian iniciativas estratégicas para el desarrollo territorial. De este total, M\$294.279 se asignan al programa “Saneamiento de Títulos de Dominio de la Región del Biobío” (BIP 40048710-0), ejecutado por la Seremi de Bienes Nacionales, y M\$220.000 al programa “Vive Laja – Fortalecimiento Turístico y Económico” (BIP 40074647-0), desarrollado por la Municipalidad de Laja. La justificación de esta modificación radica en la necesidad de asegurar la continuidad de ambos proyectos, los cuales contribuyen directamente al mejoramiento de la gestión territorial, la regularización de la propiedad y el impulso del desarrollo económico y turístico local, fortaleciendo así las capacidades municipales y regionales para avanzar en la planificación y bienestar de las comunidades beneficiadas.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por 16 votos a favor y 01 abstención aprobar el Ord N°383 de fecha 24.02.2026, este solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional, que contempla un monto total de M\$514.279, destinado a crear dos asignaciones de arrastre que financian iniciativas estratégicas para el desarrollo territorial. De este total, M\$294.279 se asignan al programa “Saneamiento de Títulos de Dominio de la Región del Biobío” (BIP 40048710-



0), ejecutado por la Seremi de Bienes Nacionales, y M\$220.000 al programa “Vive Laja – Fortalecimiento Turístico y Económico” (BIP 40074647-0), desarrollado por la Municipalidad de Laja.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se solicita votación para Ord N°383 de fecha 24.02.2026, este solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional, que contempla un monto total de M\$514.279, destinado a crear dos asignaciones de arrastre que financian iniciativas estratégicas para el desarrollo territorial. De este total, M\$294.279 se asignan al programa “Saneamiento de Títulos de Dominio de la Región del Biobío” (BIP 40048710-0), ejecutado por la Seremi de Bienes Nacionales, y M\$220.000 al programa “Vive Laja – Fortalecimiento Turístico y Económico” (BIP 40074647-0), desarrollado por la Municipalidad de Laja.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES APROBAR APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.796 DE PRESUPUESTOS 2026, GLOSA 01 DE LA PARTIDA 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN SER APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL RESPECTIVO E INFORMADAS A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

						Miles de \$	
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	514.279		
	03			A Otras Entidades Públicas	514.279		
		539	C	Seremi de Bienes Nacionales - Saneamiento de títulos de dominio de la Región del Biobío (40048710-0)	294.279		
		552	C	Municipalidad de Laja - Vive Laja - fortalecimiento turístico y económico (40074647-0)	220.000		
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		514.279	
	02			Proyectos		514.279	

APRUEBA: GONZALO OSORIO, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, ROBERTS CORDOVA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, CHRISTOPHER GENAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

ABSTENCIÓN: MARCELO RIVERA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, IGNACIO FICA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: en el punto 9 se analizó el Ord N°358 de fecha 19.02.2026, solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

La presente modificación del Presupuesto de Inversión Regional considera una reasignación total de M\$3.885.980 provenientes del Fondo para la Productividad y el



Desarrollo (royalty minero), destinados a financiar tres iniciativas estratégicas: M\$306.380 para el programa “Difusión y fortalecimiento de Talcahuano como ciudad turística portuaria” (BIP 40066914-0), M\$1.579.600 para el programa “Importantes eventos deportivos” del Instituto Nacional de Deportes (BIP 40071258-0), y M\$2.000.000 para el proyecto “Reposición Mercado de Talcahuano” (BIP 30133352-0). Esta redistribución se justifica en la necesidad de impulsar actividades que fomenten el desarrollo productivo, el dinamismo económico y la proyección turística y deportiva de la región, así como dar continuidad a proyectos estructurales relevantes, en conformidad con la normativa del royalty minero y las directrices del Programa de Inversión Regional.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por 15 votos a favor y 01 abstención aprobar el Ord N°358 de fecha 19.02.2026, solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional. considera financiar tres iniciativas estratégicas: M\$306.380 para el programa “Difusión y fortalecimiento de Talcahuano como ciudad turístico-portuaria”, M\$1.579.600 para el programa “Importantes eventos deportivos” del Instituto Nacional de Deportes, y M\$2.000.000 para el proyecto “Reposición Mercado de Talcahuano”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se solicita votación para Ord N°358 de fecha 19.02.2026, solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional. considera financiar tres iniciativas estratégicas: M\$306.380 para el programa “Difusión y fortalecimiento de Talcahuano como ciudad turístico-portuaria”, M\$1.579.600 para el programa “Importantes eventos deportivos” del Instituto Nacional de Deportes, y M\$2.000.000 para el proyecto “Reposición Mercado de Talcahuano”.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.796 DE PRESUPUESTOS 2026, GLOSA 01 DE LA PARTIDA 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN SER APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL RESPECTIVO E INFORMADAS A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Sub	Ítem	Asig	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.885.980	



	03			A Otras Entidades Públicas	1.885.980	
		549	C	Municipalidad de Talcahuano - Difusión y fortalecimiento de Talcahuano como ciudad turística portuaria (40066914-0)	306.380	
		551	C	Instituto Nacional de Deportes - Importantes eventos deportivos (40071258-0)	1.579.600	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.000.000	
	02			Proyectos	2.000.000	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.885.980
	03			A Otras Entidades Públicas		3.885.980
		999		Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		3.885.980

APRUEBA: JUAN MEDINA, ROBERTS CORDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO.

ABSTENCIÓN: MARCELO RIVERA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: En el décimo punto se vio el Ord N°337 de fecha 17.02.2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional por uso del 2% de emergencias (glosa 14).

La presente modificación presupuestaria considera una inversión total de M\$2.359.031, equivalente al 2% del Presupuesto de Inversión Regional, destinada a enfrentar la emergencia generada por los incendios forestales que afectaron a diversas comunas de la Región del Biobío durante enero de 2026. Estos recursos se asignan a las municipalidades de Penco (M\$1.000.000), Tomé (M\$600.000), Concepción (M\$600.000) y Florida (M\$159.031), con el fin de financiar acciones urgentes como habilitación de servicios básicos, remoción de escombros, medidas de mitigación, distribución de agua potable, reparación de inmuebles y adquisición de equipamiento de emergencia. La iniciativa se justifica en la necesidad de apoyar de manera inmediata y coordinada las labores de respuesta, recuperación y rehabilitación en las zonas afectadas, garantizando la continuidad de los servicios esenciales y reduciendo los impactos sociales y territoriales provocados por la catástrofe.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por 13 votos a favor y 01 abstención probar el Ord N°337 de fecha 17.02.2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional por uso del 2% de emergencias (glosa 14). Estos recursos se asignan a las municipalidades de Penco (M\$1.000.000), Tomé (M\$600.000), Concepción (M\$600.000) y Florida (M\$159.031), con el fin de financiar acciones urgentes como habilitación de servicios básicos, remoción de escombros, medidas de mitigación, distribución de agua potable, reparación de inmuebles y adquisición de equipamiento de emergencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se solicita votación para Ord N°337 de fecha 17.02.2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional por uso del 2% de emergencias (glosa 14). Estos recursos se asignan a las municipalidades de Penco (M\$1.000.000), Tomé (M\$600.000), Concepción (M\$600.000) y Florida (M\$159.031), con el fin de



financiar acciones urgentes como habilitación de servicios básicos, remoción de escombros, medidas de mitigación, distribución de agua potable, reparación de inmuebles y adquisición de equipamiento de emergencia.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.796 DE PRESUPUESTOS 2026, GLOSA 01 DE LA PARTIDA 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN SER APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL RESPECTIVO E INFORMADAS A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBIO

				Miles de \$	
Sub	Ítem	Asig	Denominación	Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.295.191	
	03		A Otras Entidades Públicas	2.295.191	
		543	Superintendencia de Educación - Programa de prevención de conflictos de convivencia escolar del Biobío (40058956-0)		63.840
		554	C Para Atender Situaciones de Emergencia	2.359.031	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		2.295.191
	02		Proyectos		2.295.191

APRUEBA: GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: En el último punto se contó con la exposición de informe trimestral de avance presupuestario 2025. Para el punto se contó con la exposición del Jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional don Juan Carlos Veragua Segura

Realizó una exposición de donde entre otros puntos señaló que el presupuesto del 2025 fue de M\$ 133.172.365.-, manejándose una deuda flotante de MM\$16.080.- con 335 iniciativas. Se alcanzó una ejecución de un 98,6% quedando en el 3er lugar del rankin de Gores a nivel nacional

En el análisis del tema el consejero Marcelo Rivera solicitó se les enviara la presentación y poder generar una instancia o jornada de trabajo para desglosar bien el tema donde por ejemplo se explique cómo ingresan al Gore los aportes del Casino, entre otros temas.

El consejero Leónidas Peña solicitó el desglose del presupuesto gastado por provincia respecto de la inversión. Core Larry Sandoval rescata que se haya alcanzado el 98,6% de ejecución, habiéndose realizado un análisis responsable de los proyectos que se puedan ejecutar y también se adhiere a la idea de hacer un nuevo análisis de este tema.



Consejero Pedro Venegas indica que le parece bien definir los recursos a disponer para no generar muchas expectativas, consultando además como se concretaron las devoluciones que se hicieron desde el Gore. Core Claudio Lapostol plantea poder tener esta información antes de las reuniones, para llegar con información más acabada en el tema

Por su parte Juan Carlos Veragua señala que la información se puede entregar sin dificultad, coincidiendo que sería importante generar una instancia para analizar este tema detalladamente.

Al concluir el presidente de la comisión indica, con el acuerdo de los Cores presentes, que este tema se coordinará a través de la comisión de Gobierno para programar una jornada de trabajo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., Menciona que, aprovechando la presencia de los alcaldes, harán una pausa de cinco minutos y el alcalde de Penco les tiene una invitación.

ALCALDE DE PENCO, SR. RODRIGO VERA, agradece los proyectos aprobados para la comuna de Penco y también obviamente Concepción y le invita a una firma el convenio con la fundación Techo para Chile para la entrega de más de 100 viviendas de emergencia para la comuna de Penco. Además, agradecer al club deportivo Colo-Colo que aportó 165 millones para que esto sea una realidad. Además, le invita cordialmente a cada uno de los consejeros y si también el alcalde de Concepción, les pueda acompañar, como una señal de unidad y que necesitamos el apoyo de todo en Penco.

También les invitar cordialmente a la única actividad que tienen este día domingo a las 12:00 horas con el Cardenal Fernando Chomalí, quien va a presidir una misa en la comuna de Penco. Está confirmada además la presencia del futuro Ministro de Vivienda, así que invita a todos los consejeros que les puedan acompañar en el aniversario de la comuna este domingo 1 de marzo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación la proposición de actas Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 22.12.2025.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPOSICIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 22.12.2025.

APRUEBA: JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.
AUSENTES: MARCELO RIVERA, PATRICIO KUHN, IGNACIO FICA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación la proposición de actas Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 12.01.2026.

ACUERDO N° 12

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPOSICIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 12.01.2026.



APRUEBA: JUAN MEDINA, GONZALO OSORIO, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, ROBERTS CORDOVA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES: MARCELO RIVERA, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO.

2. Informe Comisión Medio Ambiente

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: La comisión analizó el Ord. N°205 de fecha 27.01.2026, que solicita pronunciamiento sobre EIA, “Parque Eólico Tulipanes”, Quilleco y Los Ángeles. Se trata de un proyecto eólico interregional que contempla 57 aerogeneradores (410,4 mw) sistema BESS y línea de transmisión de 28km hacia la subestación Las Canteras. Incluye transporte por comunas del Biobío y Ñuble, aportando energía renovable al SEN para cubrir la creciente demanda nacional.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

El titular realiza la vinculación de su proyecto sólo con uno de estos cuatro instrumentos, la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la región del Biobío, 2022-2035.

El titular no realiza la vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2015-2030, actualización 2023; con la Política Pública Regional para a Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios 2024-2035; ni con la Estrategia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la región del Biobío (2023-2033), ante lo cual se le solicita que lo haga. Los documentos pueden ser descargados del siguiente enlace: <https://gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>

Se solicita al titular realizar la vinculación del proyecto con estos 3 instrumentos de planificación vigentes. Para todos estos instrumentos, la vinculación debe realizarse con cada uno de sus lineamientos y objetivos estratégicos y específicos, estableciendo si dicha vinculación es positiva, es decir si las partes y acciones del proyecto favorecen el cumplimiento del objetivo del respectivo instrumento, si entorpecen su cumplimiento o si la relación es neutra (no favorecen, pero tampoco afectan su cumplimiento).

Sobre el tema el consejero Ignacio Fica consulta por la afectación de terreno agrícola y la compensación que se realizará, para saber en qué sector se hará ese cambio de uso de suelo y quién lo determina. Se explica que el terreno está identificado y lo propone el titular del proyecto. Consejero Claudio Lapostol consulta hacia dónde serán las hectáreas reemplazadas y quién fiscaliza ese proceso, además solicita que se pueda conocer el total de hectáreas que se están ocupando en este tipo de proyectos en la región.

Consejero Marcelo Rivera plantea que el proyecto está fuera de plazo, por lo que consulta como se resguarda eso, además de analizar cómo se trabaja en los cambios y actualización de las políticas regionales. Consejero Anselmo Peña propone hacer una capacitación sobre estos temas.

Sobre distancias entre proyectos eólicos y viviendas, desde el ejecutivo se informa que existe una guía para la aplicación del DS N° 38/2011 para parques eólicos en el SEIA (SEA, 2020)

https://www.sea.gob.cl/sites/default/files/imce/archivos/2020/03/13/guia_aplicacion_ds_38_parques_eolicos_en_el_seia.pdf



Se agrega que a falta de normativa nacional sobre efectos sinérgicos de ruido, se remite a estándares internacionales conforme al artículo 11 de la Ley N° 19.300; se reconoce internacionalmente una distancia mínima de 500 metros entre viviendas y aerogeneradores para controlar los impactos por ruido, aunque algunos países adoptan distancias mayores (hasta 2 km); se establece que los proyectos deben demostrar el cumplimiento del DS N° 38 mediante modelos acústicos; y se recomienda involucrar en la planificación del proyecto un análisis técnico de generación de ruido para prever incumplimientos.

Analizado el tema por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar indicaciones presentadas por los cores y el ejecutivo respecto del Ord. N°205 de fecha 27.01.2026, que solicita pronunciamiento sobre EIA, “Parque Eólico Tulipanes”, Quilleco y Los Ángeles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.,
Somete a votación Ord. N°205 de fecha 27.01.2026, que solicita pronunciamiento sobre EIA, “Parque Eólico Tulipanes”, Quilleco y Los Ángeles.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD. N°205 DE FECHA 27.01.2026, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE EIA, “PARQUE EÓLICO TULIPANES”, QUILLECO Y LOS ÁNGELES.

SE TRATA DE UN PROYECTO EÓLICO INTERREGIONAL QUE CONTEMPLA 57 AEROGENERADORES (410,4 MW) SISTEMA BESS Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 28KM HACIA LA SUBESTACIÓN LAS CANTERAS. INCLUYE TRANSPORTE POR COMUNAS DEL BIOBÍO Y ÑUBLE, APORTANDO ENERGÍA RENOVABLE AL SEN PARA CUBRIR LA CRECIENTE DEMANDA NACIONAL.

SOBRE EL TEMA DESDE EL EJECUTIVO SE SEÑALA:

EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO SÓLO CON UNO DE ESTOS CUATRO INSTRUMENTOS, LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, 2022-2035.

EL TITULAR NO REALIZA LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (ERD) 2015-2030, ACTUALIZACIÓN 2023; CON LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA A GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS 2024-2035; NI CON LA ESTRATEGIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO (2023-2033), ANTE LO CUAL SE LE SOLICITA QUE LO HAGA. LOS DOCUMENTOS PUEDEN SER DESCARGADOS DEL SIGUIENTE ENLACE: [HTTPS://GOREBIOBIO.CL/SISTEMA-DE-EVALUACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL/](https://gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/)

SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON ESTOS 3 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN VIGENTES. PARA TODOS ESTOS INSTRUMENTOS, LA VINCULACIÓN DEBE REALIZARSE CON CADA UNO DE SUS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS, ESTABLECIENDO SI DICHA VINCULACIÓN ES POSITIVA, ES DECIR SI LAS PARTES Y ACCIONES DEL PROYECTO FAVORECEN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL RESPECTIVO INSTRUMENTO, SI ENTORPECEN SU CUMPLIMIENTO O SI LA RELACIÓN ES NEUTRA (NO FAVORECEN, PERO TAMPOCO AFECTAN SU CUMPLIMIENTO).



EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 2022-2035 (PPRB), CON 4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y 12 OBJETIVOS ESPECÍFICOS, SEÑALANDO QUE EL PROYECTO NO SE RELACIONA CON NINGUNO DE SUS OBJETIVOS, SIN EMBARGO, NO GENERARÍA RESTRICCIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

SE CONSIDERA QUE EL ANÁLISIS REALIZADO POR EL TITULAR RESPECTO DE LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD (2022-2035) ES SUPERFICIAL E INSUFICIENTE. SE AFIRMA QUE EL PROYECTO NO SE RELACIONA O NO SE CONTRAPONA CON NINGUNO DE SUS OBJETIVOS, EN CIRCUNSTANCIAS QUE EL PROYECTO, POR SU MAGNITUD (ABARCA 5 COMUNAS) Y DURACIÓN (VIDA ÚTIL DE 35 AÑOS) TENDRÁ IMPACTOS FLORA, FAUNA, EN EL RECURSO AGUA Y SUELO Y CONSECUENTEMENTE EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES.

TENDRÁ TAMBIÉN UN EFECTO EN EL PAISAJE Y EN FORMAS DE VIDA TRADICIONALES (CAMPEÑINADO TRADICIONAL Y COMUNIDADES INDÍGENAS) QUE DEBEN SU CULTURA A DETERMINADOS COSTUMBRES COMO LA CRÍA DE ANIMALES Y AVES PARA SU AUTO SUSTENTO, EN LA PRODUCCIÓN DE MIEL Y EN LA CONSERVACIÓN DE LA FLORA MELÍFERA Y PLANTAS MEDICINALES, ENTRE OTRAS.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL TITULAR EVALUAR LA POSIBILIDAD DE PROPONER ACCIONES EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD (ACCIONES QUE PODRÍA ANALIZAR EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS):

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 2.1 FOMENTAR, INCENTIVAR Y APOYAR LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD REGIONAL, MEDIDA QUE CONTRIBUIRÍA A MEJORAR LA CAPACIDAD DEL TERRITORIO PARA COMPENSAR EL AUMENTO DE LA TEMPERATURA A NIVEL LOCAL Y LA CAPACIDAD PARA RETENER AGUA.

OE 2.2 ELABORAR E IMPLEMENTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD REGIONAL. EN ACUERDO CON LAS COMUNIDADES LOCALES Y EL MUNICIPIO, EL TITULAR PUEDE PROPONER PLANES DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ALEDAÑAS AL PROYECTO, QUE SON LAS QUE SE VERÁN MÁS AFECTADAS POR EL PROYECTO.

OE 2.3, ACCIÓN 2.3.1 QUE APUNTA PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS, ACUERDOS DE PRODUCCIÓN LIMPIA O SIMILARES EN EL ÁMBITO MARINO, DULCEACUÍCOLA Y TERRESTRE Y EN LAS ACTIVIDADES FORESTAL, PESQUERA, INMOBILIARIA, ENERGÉTICA, TURÍSTICA, CONSTRUCCIÓN, OTRAS.

SE SOLICITA AL TITULAR ANALIZAR Y PROPONER ACCIONES A TRAVÉS DE ACUERDOS DE PRODUCCIÓN LIMPIA QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS (POR SU FLORA Y FAUNA) CERCANAS AL PROYECTO Y DE IMPORTANCIA PARA LAS COMUNIDADES LOCALES INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS.



OE 3.2 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) APLICADAS A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y AL MANEJO SUSTENTABLE. OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2.1. CAPACITAR FUNCIONARIOS PÚBLICOS (MUNICIPALES) EN ESPECIES AMENAZADAS PARA EVALUACIÓN DE ESTADO DE CONSERVACIÓN. 3.2.2. CAPACITAR ACTORES SOCIALES EN GESTIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD NATIVA.

SE SOLICITA ANALIZAR Y PROPONER ACCIONES DE MANEJO SUSTENTABLE, LOGRANDO ASÍ UNA MAYOR VINCULACIÓN CON LAS COMUNIDADES LOCALES Y LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA (AL MENOS LOS ÁNGELES Y QUILLECO).

SOBRE EL TEMA EL CONSEJERO IGNACIO FICA CONSULTA POR LA AFECTACIÓN DE TERRENO AGRÍCOLA Y LA COMPENSACIÓN QUE SE REALIZARÁ, PARA SABER EN QUÉ SECTOR SE HARÁ ESE CAMBIO DE USO DE SUELO Y QUIÉN LO DETERMINA. SE EXPLICA QUE EL TERRENO ESTÁ IDENTIFICADO Y LO PROPONE EL TITULAR DEL PROYECTO.

CONSEJERO CLAUDIO LAPOSTOL CONSULTA HACIA DÓNDE SERÁN LAS HECTÁREAS REEMPLAZADAS Y QUIÉN FISCALIZA ESE PROCESO, ADEMÁS SOLICITA QUE SE PUEDA CONOCER EL TOTAL DE HECTÁREAS QUE SE ESTÁN OCUPANDO EN ESTE TIPO DE PROYECTOS EN LA REGIÓN.

CONSEJERO MARCELO RIVERA PLANTEA QUE EL PROYECTO ESTÁ FUERA DE PLAZO, POR LO QUE CONSULTA COMO SE RESGUARDA ESO, ADEMÁS DE ANALIZAR CÓMO SE TRABAJA EN LOS CAMBIOS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS REGIONALES.

CONSEJERO ANSELMO PEÑA PROPONE HACER UNA CAPACITACIÓN SOBRE ESTOS TEMAS.

SOBRE DISTANCIAS ENTRE PROYECTOS EÓLICOS Y VIVIENDAS, DESDE EL EJECUTIVO SE INFORMA QUE EXISTE UNA GUÍA PARA LA APLICACIÓN DEL DS N° 38/2011 PARA PARQUES EÓLICOS EN EL SEIA (SEA, 2020)

[HTTPS://WWW.SEA.GOB.CL/SITES/DEFAULT/FILES/IMCE/ARCHIVOS/2020/03/13/GUIA_APLICACION_DS_38_PARQUES_EOLICOS_EN_EL_SEIA.PDF](https://www.sea.gob.cl/sites/default/files/imce/archivos/2020/03/13/Guia_Aplicacion_DS_38_Parques_Eolicos_en_el_Seia.pdf)

SE AGREGA QUE A FALTA DE NORMATIVA NACIONAL SOBRE EFECTOS SINÉRGICOS DE RUIDO, SE REMITE A ESTÁNDARES INTERNACIONALES CONFORME AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 19.300; SE RECONOCE INTERNACIONALMENTE UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 500 METROS ENTRE VIVIENDAS Y AEROGENERADORES PARA CONTROLAR LOS IMPACTOS POR RUIDO, AUNQUE ALGUNOS PAÍSES ADOPTAN DISTANCIAS MAYORES (HASTA 2 KM); SE ESTABLECE QUE LOS PROYECTOS DEBEN DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DEL DS N° 38 MEDIANTE MODELOS ACÚSTICOS; Y SE RECOMIENDA INVOLUCRAR EN LA PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO UN ANÁLISIS TÉCNICO DE GENERACIÓN DE RUIDO PARA PREVER INCUMPLIMIENTOS.

APRUEBA: JUAN MEDINA, GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, YASNA JARAMILLO, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN,



**AMÉRICO MONDACA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.
AUSENTES: ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, IGNACIO FICA.**

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: La comisión analizó el Ord. N°282 de fecha 09.02.2026, que solicita pronunciamiento sobre DIA, “Ampliación Planta de Biogás HBS Energía”, Los Ángeles. La planta ampliará su capacidad desde 27 a 350 ton/día de residuos orgánicos, aumentando la generación de biogás y digestato. El proyecto incluye optimizar equipos existentes, construir una piscina de 50.000 m3 para digestato y eventualmente un nuevo estanque de hidrólisis para operar a capacidad nominal.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

En relación con la generación de olores de la planta, se solicita al titular aclarar y justificar técnicamente la exclusión en la modelación el acopio de digestato y el campo de aplicación si son las fuentes que más tasa de emisión de olor genera, según lo indicado en la tabla 16 del anexo 14. Asimismo, incluir motivo por el cual se consideró agosto para la elaboración del Estudio olfato métrico y no incluyo en el monitoreo una fecha que considere el peor escenario. Finalmente se solicita establecer un CAV que contemple un sistema de monitoreo permanente de olores, de manera de asegurar el control continuo de las emisiones y la verificación del comportamiento real del proyecto durante su operación.

Sobre el tema consejero Marcelo Rivera señala que las dos últimas iniciativas están fuera de plazo, situación que menciona se debe aclarar, indica además que en este proyecto se aumenta en más de 1000% la capacidad de lo que se está produciendo.

Consejero Roberts Córdova consulta si el proyecto pase o no por el consejo seguirá igual su curso y tramitación, además de preguntar si el uso de suelo en esa zona es agrícola o industrial.

Consejero Juan Carlos Medina consulta por los beneficios que trae el proyecto sobre lo que se señala que se genera una reducción de residuos orgánicos y de gas metano el que se transforma y genera energía, donde además el producto final servirá para fertilizar los campos agrícolas en la zona.

Analizado el tema por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar indicaciones presentadas por los cores y el ejecutivo respecto del Ord. N°282 de fecha 09.02.2026, que solicita pronunciamiento sobre DIA, “Ampliación Planta de Biogás HBS Energía”, Los Angeles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación Ord. N°282 de fecha 09.02.2026, que solicita pronunciamiento sobre DIA, “Ampliación Planta de Biogás HBS Energía”, Los Ángeles.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD. N°282 DE FECHA 09.02.2026, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE DIA, “AMPLIACIÓN PLANTA DE BIOGÁS HBS ENERGÍA”, LOS ÁNGELES.

LA PLANTA AMPLIARÁ SU CAPACIDAD DESDE 27 A 350 TON/DÍA DE RESIDUOS ORGÁNICOS, AUMENTANDO LA GENERACIÓN DE BIOGÁS Y DIGESTATO. EL PROYECTO INCLUYE OPTIMIZAR EQUIPOS EXISTENTES, CONSTRUIR UNA



PISCINA DE 50.000 M3 PARA DIGESTATO Y EVENTUALMENTE UN NUEVO ESTANQUE DE HIDRÓLISIS PARA OPERAR A CAPACIDAD NOMINAL.

SOBRE EL TEMA DESDE EL EJECUTIVO SE SEÑALA:

RESPECTO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (2015-2030, ACTUALIZADA 2023) :

1. LE 01/ OE 1.

EN RELACIÓN CON LA GENERACIÓN DE OLORES DE LA PLANTA, SE SOLICITA AL TITULAR ACLARAR Y JUSTIFICAR TÉCNICAMENTE LA EXCLUSIÓN EN LA MODELACIÓN EL ACOPIO DE DIGESTATO Y EL CAMPO DE APLICACIÓN SI SON LAS FUENTES QUE MAS TASA DE EMISIÓN DE OLOR GENERA, SEGÚN LO INDICADO EN LA TABLA 16 DEL ANEXO 14. ASIMISMO, INCLUIR MOTIVO POR EL CUAL SE CONSIDERO AGOSTO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO OLFATOMETRICO Y NO INCLUYO EN EL MONITOREO UNA FECHA QUE CONSIDERE EL PEOR ESCENARIO. FINALMENTE SE SOLICITA ESTABLECER UN CAV QUE CONTEMPLA UN SISTEMA DE MONITOREO PERMANENTE DE OLORES, DE MANERA DE ASEGURAR EL CONTROL CONTINUO DE LAS EMISIONES Y LA VERIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO REAL DEL PROYECTO DURANTE SU OPERACIÓN.

2. LE 02/ OE 2.1.

EN RELACIÓN AL RIESGO DE FUGA DE BIOGÁS, SE SOLICITA AL TITULAR CONSIDERAR INCORPORAR UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE BIOGÁS EN LOS PUNTOS MÁS CRÍTICOS DEL PROCESO COMO CAV.

3. LE 02/ OE E2.3.

SE SOLICITA AL TITULAR ACLARAR EL DOMICILIO TRIBUTARIO. EN CASO DE ESTAR EMPLAZADO FUERA DEL TERRITORIO DE INFLUENCIA SE SOLICITA REALIZAR EL CAMBIO A LA COMUNA DONDE SE ENCUENTRA INSTALADO EL PROYECTO.

4. LE 03/ OE E3.3.

SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER UN CAV DE MONITOREO DE RUIDO Y VIBRACIONES PARA LA FASE DE OPERACIÓN CONSIDERANDO QUE SEGÚN LO DETALLADO EN LA DIA LA PLANTA PODRÍA RECIBIR RESIDUOS LAS 24 HORAS DEL DÍA.

5. LE 08/ OE E8.1.

CON EL FIN DE TENER UN PROCESO ABIERTO A LA COMUNIDAD Y QUE PERMITA MEJORAR LA CONFIANZA ENTRE INDIVIDUOS E INSTITUCIONES, SE LE SUGIERE AL TITULAR ESTABLECER UN CAV DE VISITAS GUIADAS PARA LA COMUNIDAD A LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA.

RESPECTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO 2022 -2035 (PPRCB)

1. ACCIÓN 2.3.1

SE SOLICITA AL TITULAR:

REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA ACCIÓN 2.3.1.

INFORMAR SI CUENTA CON ACUERDOS DE COLABORACIÓN, PRODUCCIÓN LIMPIA Y PLANES DE GESTIÓN PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y



RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD REGIONAL PARA PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS.

2. ACCIÓN 2.3.3

SE SOLICITA AL TITULAR:

REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA ACCIÓN 2.3.3.

INFORMAR SI CUENTA CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAR ESTÁNDARES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EMPRESARIAL.

3. ADEMÁS, SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR EL ANÁLISIS CON LOS MAPAS DE LA POLÍTICA DISPONIBLES EN [HTTP://SRIIT.GOREBIOBIO.CL/](http://SRIIT.GOREBIOBIO.CL/)

- SOBRE EL TEMA CONSEJERO MARCELO RIVERA SEÑALA QUE LAS DOS ÚLTIMAS INICIATIVAS ESTÁN FUERA DE PLAZO, SITUACIÓN QUE MENCIONA SE DEBE ACLARAR, INDICA ADEMÁS QUE EN ESTE PROYECTO SE AUMENTA EN MÁS DE 1000% LA CAPACIDAD DE LO QUE SE ESTÁ PRODUCIENDO.

CONSEJERO ROBERTS CÓRDOVA CONSULTA SI EL PROYECTO PASE O NO POR EL CONSEJO SEGUIRÁ IGUAL SU CURSO Y TRAMITACIÓN, ADEMÁS DE PREGUNTAR SI EL USO DE SUELO EN ESA ZONA ES AGRÍCOLA O INDUSTRIAL.

CONSEJERO JUAN CARLOS MEDINA CONSULTA POR LOS BENEFICIOS QUE TRAE EL PROYECTO SOBRE LO QUE SE SEÑALA QUE SE GENERA UNA REDUCCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y DE GAS METANO EL QUE SE TRANSFORMA Y GENERA ENERGÍA, DONDE ADEMÁS EL PRODUCTO FINAL SERVIRÁ PARA FERTILIZAR LOS CAMPOS AGRÍCOLAS EN LA ZONA.

APRUEBA: TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, ALAN BASTÍAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.
AUSENTES: ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, IGNACIO FICA.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: La comisión analizó el Ord. N°345 de fecha 18.02.2026, que solicita pronunciamiento sobre DIA, "Proyecto Inmobiliario DS 19 Vista Avellaneda", Los Ángeles. El proyecto contempla 720 departamentos sociales en 12 edificios de 5 pisos, distribuidos en tres condominios sobre 4,1 hectáreas, desarrollado bajo el DS N° 19, que busca responder a la demanda habitacional comunal, facilitando el acceso a la primera vivienda a familias con subsidio. Incluye urbanización, vialidad, áreas verdes y locales comerciales, iniciando obras en 2026 y extendiéndose hasta 2032.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

El proyecto realiza vinculación con la ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (ERD) 2015-2030 (versión actualizada del 2023), no obstante se realizan las siguientes observaciones:

Asegurar empleo digno y de calidad:

Observación: Se solicita aclarar inconsistencia en el número de trabajadores de la etapa de operación informado en el portal y en contraposición a lo indicado en la DIA.

Generar en la región espacios verdes y áreas recreativas que potencien el esparcimiento.

Observación: Se sugiere al titular establecer un compromiso ambiental voluntario para



sistemas de riego tecnificado para áreas verdes, considerar especies xerojardinería (plantas de bajo consumo hídrico) y contemplar jardines piro-resistentes o de baja y retardantes del fuego para jardines resilientes (retardantes del fuego, por ejemplo tipo doca)

Fomentar el desarrollo de la economía regional fortaleciendo las actividades económicas tradicionales y desarrollando nuevas actividades productivas como el turismo, la industria de la revalorización, los servicios, las energías limpias y las industrias creativas, con énfasis en la generación de valor agregado y en el fortalecimiento de las economías locales.

Observación: Se solicita aclarar si se prioriza la contratación de mano de obra local durante la etapa de construcción.

Sobre el tema el consejero Andrés Arroyo plantea que es muy importante que se consideren casos de emergencia en este tipo de proyectos por ejemplo ante incendios con elementos como grifos, porque en otras obras entregadas no se han contemplado.

Consejero Ignacio Fica señala que es importante que se contemple alguna mitigación respecto del impacto vial por el atochamiento que se pueda generar y el consejero Jaime Peñailillo plantea que son viviendas sociales y es importante se incorpore espacio para locales comerciales.

Analizado el tema por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar indicaciones presentadas por los cores y el ejecutivo respecto del Ord. N°345 de fecha 18.02.2026, que solicita pronunciamiento sobre DIA, "Proyecto Inmobiliario DS 19 Vista Avellaneda", Los Ángeles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación Ord. N°345 de fecha 18.02.2026, que solicita pronunciamiento sobre DIA, "Proyecto Inmobiliario DS 19 Vista Avellaneda", Los Ángeles.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD. N°345 DE FECHA 18.02.2026, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE DIA, "PROYECTO INMOBILIARIO DS 19 VISTA AVELLANEDA", LOS ÁNGELES.

EL PROYECTO CONTEMPLA 720 DEPARTAMENTOS SOCIALES EN 12 EDIFICIOS DE 5 PISOS, DISTRIBUIDOS EN TRES CONDOMINIOS SOBRE 4,1 HECTÁREAS, DESARROLLADO BAJO EL DS N° 19, QUE BUSCA RESPONDER A LA DEMANDA HABITACIONAL COMUNAL, FACILITANDO EL ACCESO A LA PRIMERA VIVIENDA A FAMILIAS CON SUBSIDIO. INCLUYE URBANIZACIÓN, VIALIDAD, ÁREAS VERDES Y LOCALES COMERCIALES, INICIANDO OBRAS EN 2026 Y EXTENDIÉNDOSE HASTA 2032.

SOBRE EL TEMA DESDE EL EJECUTIVO SE SEÑALA:

EL PROYECTO REALIZA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (ERD) 2015-2030 (VERSIÓN ACTUALIZADA DEL 2023), NO OBSTANTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

OE E1.2: ASEGURAR EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD:

OBSERVACIÓN : SE SOLICITA ACLARAR INCONSISTENCIA EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE LA ETAPA DE OPERACIÓN INFORMADO EN EL PORTAL Y EN CONTRAPOSICIÓN A LO INDICADO EN LA DIA.



O.E 1.6: GENERAR EN LA REGIÓN ESPACIOS VERDES Y ÁREAS RECREATIVAS QUE POTENCIEN EL ESPARCIMIENTO.

OBSERVACIÓN : SE SUGIERE AL TITULAR ESTABLECER UN COMPROMISO AMBIENTAL VOLUNTARIO PARA SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO PARA ÁREAS VERDES, CONSIDERAR ESPECIES XEROJARDINERÍA (PLANTAS DE BAJO CONSUMO HÍDRICO) Y CONTEMPLAR JARDINES PIRO-RESISTENTES O DE BAJA Y RETARDANTES DEL FUEGO PARA JARDINES RESILIENTES (RETARDANTES DEL FUEGO, POR EJEMPLO TIPO DOCA)

OE E2.3: FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA REGIONAL FORTALECIENDO LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS TRADICIONALES Y DESARROLLANDO NUEVAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMO EL TURISMO, LA INDUSTRIA DE LA REVALORIZACIÓN, LOS SERVICIOS, LAS ENERGÍAS LIMPIAS Y LAS INDUSTRIAS CREATIVAS, CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO Y EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS LOCALES. OBSERVACIÓN: SE SOLICITA ACLARAR SI SE PRIORIZA LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN.

OE E3.4: MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CON ÉNFASIS EN REDUCIR LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y DESARROLLANDO LA ECONOMÍA CIRCULAR.

OBSERVACIÓN: SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER UN COMPROMISO AMBIENTAL VOLUNTARIO PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DERIVADOS DE LAS FAENAS EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, CON ÉNFASIS EN REDUCIR LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y DESARROLLANDO LA ECONOMÍA CIRCULAR.

OE E4.7: GENERAR INFRAESTRUCTURA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y/O MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS.

OBSERVACIÓN: SE CONSULTA SI EL PROYECTO INCORPORA MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, COMO MANEJO DE AGUAS LLUVIAS O ÁREAS VERDES

REVISIÓN:

OE E4.8: ELABORAR Y ACTUALIZAR INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE PERMITAN IDENTIFICAR, PRIORIZAR, COORDINAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ATENDER LOS DESAFÍOS REGIONALES Y LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS ANTE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS.

OBSERVACIÓN: SE SOLICITA MODIFICAR EL TRAZADO DE LAS VÍAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNAS PARA PERMITIR UNA EVACUACIÓN FLUIDA ANTE EL RIESGO DE INCENDIO.

OE B7.3. POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA, QUE DÉ SOLUCIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS REGIONALES.

OBSERVACIÓN: ¿EL PROYECTO INCORPORA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS O INNOVACIONES CONSTRUCTIVAS QUE MEJOREN LA EFICIENCIA, SEGURIDAD O SUSTENTABILIDAD DE LAS

VIVIENDAS, CONSIDERANDO QUE SE EMPLAZA EN UNA ZONA DECLARADA COMO SATURADA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO N°11/2015 QUE “DECLARA ZONA SATURADA POR MP2,5 Y POR MP10.



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE RIESGO DE INCENDIO Y DE EVACUACIÓN

II.- EL PROYECTO REALIZA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO VIGENTE,

NO HAY OBSERVACIONES.

EL PROYECTO NO REALIZA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO. OBSERVACIÓN: SE SOLICITA REALIZAR LA VINCULACIÓN CON EL INSTRUMENTO VIGENTE.

IV. EL PROYECTO NO REALIZA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS. OBSERVACIÓN: SE SOLICITA REALIZAR LA VINCULACIÓN CON EL INSTRUMENTO VIGENTE.

SOBRE EL TEMA EL CONSEJERO ANDRÉS ARROYO PLANTEA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SE CONSIDEREN CASOS DE EMERGENCIA EN ESTE TIPO DE PROYECTOS POR EJEMPLO ANTE INCENDIOS CON ELEMENTOS COMO GRIFOS, PORQUE EN OTRAS OBRAS ENTREGADAS NO SE HAN CONTEMPLADO.

APRUEBA: TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES: GONZALO OSORIO, ROBERTS CORDOVA, PEDRO SEGUEL, IGNACIO FICA.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: en puntos Varios señala que el Consejero Marcelo Rivera deja estipulado que dos de tres proyectos presentados, están fuera del plazo para responder.

Consejero Claudio Lapostol consulta por la injerencia efectiva del consejo regional en estos procesos, dado que se ha señalado que los proyectos pueden seguir igual su curso.

3. Informe Comisión Fomento y Desarrollo Productivo, Turismo y Energía

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.: como primer punto en tabla se analizó el Ord. N°366 de fecha 20.02.2026 Solicita reevaluación técnica para Transferencia Programa Fomento a la Innovación para la Región del Biobío.

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de doña Roberta Lama, directora de Corfo y Carolina Godoy, Jefe de División de Fomento e Industria.

Antecedentes del Programa:

El Programa Fomento a la Innovación para la Región del Biobío (BIP 40046509-0) fue aprobado mediante Resolución N°170 del 18 de octubre de 2023, con un aporte FNDR de M\$6.000.000 y un plazo de ejecución de 36 meses.



Objetivo General: Contribuir al desarrollo del sector empresarial regional mediante el cofinanciamiento de proyectos.

Propósito: Incrementar la capacidad innovadora y competitividad del tejido empresarial, especialmente Pymes.

Componentes: Competitividad, Innovación y Ecosistema.

Ejecución a la fecha: 104 proyectos financiados.

Situación Emergencia Incendios 2026.

En enero de 2026, incendios forestales afectaron gravemente a las comunas de Concepción, Penco, Tomé, Laja, Nacimiento y Florida.

Impacto Empresarial:

- 7.163 empresas activas en el territorio afectado.
- 211 empresas con afectación directa.
- 967 empresas con afectación indirecta.
- Pérdidas estimadas: \$15.481.780.001.
- Promedio de pérdida por empresa: \$73.373.365.

Propuesta para Abordar la Emergencia:

Se propone activar instrumentos Corfo ya considerados en el Convenio, ejecutando líneas de emergencia utilizadas en otras catástrofes.

Principales líneas propuestas:

- Activa Recuperación – Emergencia.
- PAR Modalidad Emergencia.
- Programa Acelera Chile.
- Red Asistencia Digital Fortalece Pyme.
- Viraliza Eventos.
- Viraliza Formación.

Solicitud de Modificación del Convenio.

Aumento presupuestario desde M\$6.000.000 a M\$9.200.000 (incremento de M\$3.200.000).

Extensión del plazo del convenio de 36 a 60 meses.

La modificación del convenio permitirá reactivar el tejido productivo Pyme afectado, fortalecer la resiliencia empresarial y asegurar una recuperación sostenible y competitiva para la región.

Consejeros(as) realizaron comentarios e hicieron consultas, las cuales fueron respondidas por CORFO y el ejecutivo.

La comisión por 16 votos a favor y 3 abstenciones recomienda a la sala aprobar Ord. N°366 de fecha 20.02.2026 solicita reevaluación técnica para transferencia Programa Fomento a la Innovación para la región del Biobío.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G.: solicita se pueda agregar a las personas afectadas que son arrendatarios y que trabajan con la razón social del



propietario, porque normalmente en este tipo de situaciones se considera a quien figura en el Registro de Impuestos Internos, pero a veces ocurre que son arrendatarios que trabajan con la patente comercial del propietario.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS C.: señala que las Pymes en definitiva son empresas que tienen un ingreso al año superior a los 6 mil millones de pesos, entonces ahí incluso muchas PYMES en este tipo de programas se vuelven a repetir, por lo que dice sería interesante que las personas a cargo del programa o la supervisión del programa por parte del Gobierno Regional, traten de evitar eso, y que se vuelva a repetir aportes que reciben de CORFO, de Sercotec y FOSIS. Además, solicita ver de qué forma se puede también trabajar en lo que son las pequeñas empresas reales, los microempresarios, que vienen siendo más del 80% de los que se están atendiendo con este programa, pues con esto se está atendiendo a menos del 20% y quedando fuera efectivamente los más pequeños, las microempresas. En ese sentido, propone ver la forma de también impulsar recursos como para poder atender a ese tipo de población que requiere, más aporte por parte del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., señala que el viernes tendrán consejo de nuevo y mañana en comisiones va a estar Sercotec, que es otro organismo del Estado que aborda otra categoría y también estará FOSIS, donde la idea es poder mirar el espectro completo de cómo el estado puede a través de sus distintas instituciones, hacerse cargo de la afectación que tuvieron los pequeños, medianos y también emprendedores en general.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: señala que es fundamental tener la cadena Fomento completa para poder tener brechas acotadas respecto a los beneficiarios. Comparte lo que plantea Pedro Venegas pues el escenario sigue siendo bastante poco focalizado, y en ese sentido cree que es relevante reevaluar el cofinanciamiento. Se trata de soluciones de emergencia, por lo tanto dice el cofinanciamiento es una materia que atenta contra el éxito de la iniciativa y plantea en función a los aportes de las universidades, porque bastantes problemas han tenido durante los últimos años con la asignación de innovación y competitividad con las universidades.

Le parece que el aporte de operadores intermedios son recursos que se van con facilidad, sin la posibilidad de recuperarlos e invertirlo en materia de fomento productivo, principalmente se refiero a los instrumentos Corfo también Sercotec que trabajan con operadores intermedios, preguntando por qué no evalúa el Ejecutivo conversar con la Universidad del Biobío, socio estratégico en la tarea de reconstrucción, la Universidad de Concepción, Huachipato y manufactura avanzada, para que los planes de negocio que se están colgando dentro del programa, sean abordados por esta institucionalidad y así aumentan la carga de recursos que van directamente a los beneficiarios, versus la plata que se llevan los operadores intermedios, lo que indica porque como son programas del Gobierno Regional, pueden supeditar su estructura de funcionamiento a dicho criterio, pues si se revisa no menos del 15% de los recursos van operadores intermedios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación Ord. N°366 de fecha 20.02.2026 Solicita reevaluación técnica para Transferencia Programa Fomento a la Innovación para la Región del Biobío

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROGRAMA QUE SE INDICA, CUYO COSTO



TOTAL FNDR ES DE M\$9.200.000.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

C. BIP	TIPOLOGIA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO CERT. CORE AÑO 2023 M\$	MONTO ADICIONAL SOLICITADO M\$	MONTO REEVALUADO M\$
40046509	PROGRAMA	EJECUCION	TRANSFERENCIA PROGRAMA FOMENTO A LA INNOVACION PARA LA REGION DEL BIOBIO	6.000.000	3.200.000	9.200.000

APRUEBA: ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, ROBERTS CORDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES: IGNACIO FICA

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.: como segundo punto en tabla se recibe presentación proyecto carbón activado Biobío. Se cuenta con la presencia y exposición de don Iván Montes, Mesa defensa del empleo.

Panorama General.

El carbón activado es un insumo estratégico para industrias como minería, química, tratamiento de aguas, alimentos y procesos ambientales, debido a su alta porosidad y capacidad de adsorción. La demanda global ha crecido de forma sostenida impulsada por regulaciones ambientales más estrictas y la expansión hacia procesos limpios. El análisis del período 2020–2025 permite observar tendencias pre y postpandemia que hoy abren oportunidades concretas para el desarrollo productivo regional.

2. Mercado Global.

Actualmente existen 59 países exportadores de carbón activado. Los principales actores son Filipinas (líder en carbón de coco), China (productor diversificado y competitivo), Estados Unidos (productos especializados), Países Bajos (hub logístico) y México (crecimiento regional sostenido). Los precios globales se mantienen relativamente estables en torno a USD 2,30–2,40/kg para productos base, con un incremento de hasta 40% en carbones premium.

3. Mercado Chileno: Crecimiento, Costos y Tendencias.

Entre 2020 y septiembre 2025 Chile importó 8.892 toneladas netas, provenientes de 33 países. El precio promedio se sitúa en USD 3,22/kg. Entre enero–septiembre de 2024 y el mismo período en 2025 se observa un crecimiento del +31,6% en valor y +20,5% en volumen, impulsado por nuevas aplicaciones industriales y mayores exigencias ambientales.

4. Riesgos y Dependencia Internacional.

A pesar de contar con múltiples proveedores, el mercado chileno presenta alta concentración: México y Estados Unidos representan el 67,7% de las importaciones totales. Esta dependencia genera vulnerabilidades ante interrupciones logísticas y riesgos para sectores estratégicos.

5. Cambios Sectoriales en la Demanda.

El análisis por sectores muestra una recomposición profunda: la industria química (incluyendo SQM) aumenta sus importaciones en +294%, mientras que la industria del



vino cae -43%. Esto evidencia un desplazamiento hacia aplicaciones industriales de mayor valor agregado y procesos avanzados de purificación.

6. Oportunidad Estratégica para la Región del Biobío.

La región posee ventajas competitivas que permiten desarrollar una industria propia: disponibilidad de recursos carboníferos, infraestructura industrial instalada, necesidad de reconversión productiva y proximidad a sectores consumidores claves. Esto abre la posibilidad real de sustituir importaciones y posicionarse como proveedor nacional y exportador regional.

Consejeros(as) valoraron la iniciativa, en especial por las cualidades positivas del carbón activado y la posibilidad de reactivar la economía en la provincia de Arauco.

Faltó por el cierre del broche de oro. Oiga Consejero, mañana el viernes tenemos consejo de nuevo y mañana en comisiones va a estar Cercotec, que es otro organismo del Estado que aborda otra categoría y también va a estar FOCl. La idea es poder mirar el espectro completo de cómo el Estado puede a través de sus distintas instituciones, hacerse cargo de la afectación que tuvieron los pequeños, medianos y también emprendedores en general

En puntos varios de la comisión, el Consejero Rivera solicita invitar a Sernatur para analizar en profundidad el informe que realizó la Universidad de Concepción al rally mundial Biobío 2025.

4. Informe Comisión Tenencia Responsable animales de compañía

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: Como único punto de la tabla se analizó "Situación actual de maltrato animal en la región del Biobío"

El presidente de la Comisión de Tenencia Responsable de Animales de Compañía da inicio a la sesión, agradeciendo la presencia de los consejeros. Informa que, como gesto simbólico, se entregó un obsequio a los tres primeros consejeros en llegar. Indica que dichos obsequios fueron proporcionados por la Fundación Colitas Chuecas, organización vinculada a la Universidad de Concepción y que realiza operativos de tenencia responsable, además de apoyar a animales en situación de abandono en la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Indica que la comisión se citó para abordar el aumento de casos de maltrato animal registrados en los últimos tres meses y coordinar acciones concretas desde el Consejo. Comparte una serie de imágenes que muestran un caso reciente ocurrido en la población Yobilo, en Coronel, donde un perro fue asesinado y torturado. Señala que, pese a la denuncia realizada ante el municipio, no hubo avances, situación que se repite en distintos territorios.

Propone oficiar a la Policía de Investigaciones y solicitar la presencia del jefe de la BIDEMA, a fin de exponer el protocolo de denuncias y la cantidad de casos ingresados, considerando que organizaciones animalistas han manifestado dificultades para concretar denuncias ante esa unidad.

El consejero Marcelo Riviera señala que el tema de la tenencia responsable ya ha sido abordado con anterioridad y que existe voluntad política tanto del Consejo como del Ejecutivo. Sin embargo, plantea la necesidad de contar con una contraparte técnica ya



sea una universidad, fundación u organización que trabaje de manera articulada con los municipios y permita desarrollar una política regional estable.

Menciona como ejemplo el trabajo realizado durante los incendios forestales, donde algunos municipios con capacidades más desarrolladas en materia de protección animal pudieron instalar clínicas móviles y responder adecuadamente a la emergencia. Sostiene que no se debe continuar actuando solo de manera reactiva y que se requiere una estrategia permanente.

Indica que esta política regional debería considerar coordinación con gobiernos locales y una institución especializada que pueda entregar formación, educación y difusión a nivel territorial, con respaldo del Gobierno Regional.

El consejero Francisco Reyes, valora el enfoque de la comisión. Señala que, aunque existen agrupaciones y esfuerzos municipales, el Consejo está en una etapa inicial respecto a una política integral de protección animal.

Propone crear, desde la comisión, un fondo regional para el cuidado de animales de compañía, tomando como referencia el Fondo de Seguridad Ciudadana. Explica que, aunque se han aprobado iniciativas puntuales (como clínicas veterinarias móviles), estas no generan impacto transversal. Por ello, sugiere un mecanismo similar al aplicado con los cuerpos de bomberos, que permita financiamiento sistemático a organizaciones animalistas y municipios de las 33 comunas del Biobío.

La consejera Tamara Concha manifiesta su preocupación por el aumento de casos de maltrato animal y respalda las propuestas anteriores. Sugiere organizar un seminario regional que reúna a especialistas, municipalidades, organizaciones sociales y agrupaciones animalistas.

Propone que dicho seminario incluya:

Explicación detallada de la Ley Cholito y sus sanciones.

Experiencias exitosas de otras comunas.

Exposición de Carabineros y PDI sobre su rol en materia de denuncias.

Espacios para que las organizaciones animalistas presenten sus experiencias y necesidades.

Considera que esta actividad contribuiría a generar una base informativa sólida para futuras decisiones y políticas regionales.

El consejero Claudio Lapostol vicepresidente de la comisión, comenta gestiones previas realizadas con universidades que cuentan con facultades de veterinaria y derecho, que podrían aportar en capacitaciones sobre:

clasificación de animales (caza, granja, compañía),
marco legal de la Ley Cholito,
protocolos de protección y denuncia.

Informa que la Universidad San Sebastián ofreció apoyo gratuito para capacitar al Consejo Regional sobre los alcances jurídicos de la ley y las posibilidades de proponer modificaciones legislativas.



A continuación, se sometieron a votación las propuestas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.”

Solicitar al Ejecutivo la evaluación de un fondo exclusivo para organizaciones de tenencia responsable.

Invitar al jefe de la BIDEMA para exponer el protocolo de denuncias y estadísticas de casos.

Realizar un seminario regional sobre tenencia responsable con participación de organizaciones, especialistas y municipios, trabajo que se coordinará junto a la consejera Concha.

Gestionar una capacitación para consejeros sobre la Ley Cholito, con apoyo de universidades.

En puntos varios la consejera Tamara Concha reitera la solicitud aclarar la situación de la veterinaria móvil de Coronel, aprobada previamente pero aún sin avances. Señala que existe falta de claridad entre la municipalidad y el Gobierno Regional respecto a su ejecución.

El presidente propone oficiar tanto al GORE como al municipio para obtener una respuesta formal.

2. Puntos Varios:

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS C.: indica que a su juicio, este año el Consejo Regional y el Gobierno Regional están tomando un nuevo impulso, con un trabajo colaborativo renovado. Comenta que en la reunión de presupuesto realizada el día anterior, junto al Jefe de División Álvaro Rojas, se conversó sobre el esfuerzo del Gobierno Regional —dirigido por el Gobernador— por ajustar la cartera de proyectos durante el año 2025, y que hoy se observa un abordaje más realista de las iniciativas. Destaca la buena disposición de las y los consejeros regionales para seguir trabajando en esta línea.

Sobre el segundo punto, solicita información respecto de la situación del apoyo o colaboración de la Universidad del Bío Bío en el proceso de reconstrucción. Señala que al inicio se presentó como una colaboración, pero según lo mencionado en la sesión, ahora sería un contrato, por lo que pide claridad sobre su contenido. Solicita que se entregue el detalle respecto de este contrato, considerando además que la universidad ha sido observada por la Contraloría en materia de rendiciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., aclara que el informe de Contraloría fue contundente, que la Universidad del Bío Bío había transferido los recursos solicitados a diferencia de otras universidades.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M.: señala su intención de referirse al tema de la prevención de catástrofes e incendios, para ello subrayar con dos historias vividas. La primera en Los Ángeles, avenida Las Industrias, una ruta secundaria desemboca en una ruta principal, múltiples accidentes de alta energía, tres veces a la semana participaba en el banco de sangre, que colapsaba por la magnitud de esos acontecimientos, y todos opinaban mejorar el banco sangre, aumentar los especialistas,



infraestructura, etc., pero vino la voz de la prevención y pensaron por qué mejor no instalar un semáforo y se acabó el problema.

El segundo ejemplo es la actividad en las plataformas petroleras de Chile en el sur, también donde también le tocó trabajar, se trasladaba en helicóptero a los funcionarios y el ASPA generaba ventisca y arenisca y los funcionarios tenían problemas de los ojos por las partículas y como médico le tocaba atender la vocería de todo el comité paritario opinando que era necesario mejorar la clínica especialista, y vino la voz de la prevención y dijo por qué no usan antiparra y se acabó el problema.

Trasladando estos ejemplos a los incendios, menciona que deben pensar que es responsabilidad de todos, desde el ciudadano común hasta la máxima jerarquía de la autoridad, pero primero tener presente cada individuo en sus casas el desmalezar y no tener focos para producir un incendio en los poblados y ojalá que no estén rodeados de bosques, pues se prende ese bosque y se acaba el poblado, situación donde la autoridad con sus políticas públicas debe tener una gestión respecto a la forestación para que sea una manera bien llevada para que no sea riesgo de incendio para poblados. Por tanto, la prevención es fundamental y si el otro verano o el último periodo de este verano, el año 26 y el verano 27, no quieren tener estos incendios, deben pensar en prevenir desde ya, teniendo todo un año para ello.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A.: recogiendo las palabras de probidad, dice tienen ad portas la ejecución del REC y no ven en las redes sociales, y la plataforma de Desarrollo Biobío nada de información con respecto al REC 2026. Por lo tanto, dentro de su rol fiscalizador debiera conocerse una exposición de quienes están ejecutando el REC., pues de acuerdo a trascendidos y noticias, es mucho más plata de la que se gastó año 2025 que la parrilla actual, y dicho por el propio productor va a dar lo mismo quienes vengan, porque se va a llenar igual como sale titular en el diario El Sur.

Solicita que les expliquen cuáles serán los artistas, cuáles son los sueldos que se le van a pagar a los artistas y qué hay realmente para la ejecución del REC en el mes de marzo. En ese contexto, hace esta solicitud en términos de hacerse cargo un poco de lo que fue el anuncio del REC y de las críticas que se han generado en las redes sociales, por lo que pide una sesión con Desarrolla Biobío, y la productora, si es que estuviera contratada, para exponer a este Consejo los detalles de lo que va a ser el REC 2026.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., Señala que efectivamente, una de las premisas que abordaron para el REC 2026 tiene que ver con la probabilidad de la transparencia y con el resguardo de los recursos. Ustedes mismos aprobaron recursos para esta actividad primero tuvieron que cambiar quien lo lideraba en la producción, que era el teatro, en virtud de una conversación que ustedes tuvieron como Consejo, y buscaron un camino que les permitiera dar una respuesta lo más rápido posible. Agrega que el REC 2025 al estado le costó entre 1.970 a 1.980 millones de pesos y este REC va a costar en torno a los mil, mil trescientos millones máximo, considerando que las rendiciones son ex post y todavía ni siquiera se ha presentado toda la parrilla, por lo que sí le parece que sería bueno que alguien venga a contar qué es lo que se está trabajando.

Le solicitará a la gente de la Corporación que así lo haga, pero la rendición de cuenta debería realizarse después, a efecto de tener todas las cuentas claras, buscando que sea lo más transparente posible, por lo que se licitó, lo que fue de público conocimiento quien se adjudicó la licitación, que es una empresa local que se llama SONO, que era la única empresa que cumplía con los requisitos entre quienes habían postulado. Menciona que la lógica que hay detrás es ser transparente, el correcto uso de recursos públicos y



velar porque tenga un estándar similar o superior a lo que se ha hecho anteriormente. Así que agradece sus palabras Consejero, y solicitarán que venga alguien de la Corporación, no obstante, deja en claro que desde el Estado se va a gastar en torno a la mitad este año, de lo que se gastó el año anterior, para que no quede el manto de duda sobre ese punto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.: señala que sobre el punto que se va a tocar mañana por la unidad de control de los terrenos de la provincia de Arauco, le gustaría que después de esas reuniones con los consejeros y consejeras, se les comunicara a las y los vecinos de este proceso, porque los alcaldes no están llegando con la información objetiva, y los vecinos tienen la preocupación de que se acerca el invierno y están en esa incertidumbre.

Agrega que se firmó el convenio ya hace bastante tiempo del endoscópico del Hospital base de la provincia Arauco, que es el de Curanilahue, pero consulta cuándo puede ser financiado, para darle tranquilidad a los 170.000 habitantes que tiene la provincia Arauco, que es un tema de suma importancia.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TAMARA CONCHA C.: entrega un saludo por la solidaridad que ha emanado de distintas comunas, tanto de la región como del país, ha sido inmensa a Penco, Lirquén y Tomé y cree que es importante valorar la solidaridad de la gente común y silvestre, que ha ayudado a tanta gente en los lugares donde hubo los incendios forestales, y manda un saludo a la red de jóvenes voluntarios que está trabajando Lirquén, que está removiendo escombros, que trajeron cosas para entregarle a las familias damnificadas y que silenciosamente están haciendo un trabajo enorme que a veces no se les reconoce, son jóvenes estudiantes, jóvenes trabajadores que han estado desde el primer día ahí trabajando siempre, por lo que su saludo para ellos y para toda la gente que ha solidarizado con la tragedia. Los que han estado, y sabe que casi todos los Cores han ido, saben que es terrible, pues parecía que cayó una bomba en el lugar, entonces saludar a la gente que hace solidaridad.

Como segundo punto es pedirle Gobernador, hacer un gesto con las mujeres damnificadas, ya que se acerca el 8 de marzo, día Internacional de la Mujer Trabajadora y desde el gobierno regional sería importante hacer un gesto con todas las mujeres que están damnificadas en Penco, Lirquén y en Tomé.

Por lo último, sólo como una observación en el ordinario 337 que lo vieron ayer, se saca un dinero del programa de prevención de conflictos de convivencia escolar, que son 63 millones, lo hablaron en la comisión y dijo que eso se iba a reintegrar durante el año. Solo quiere dejarlo claro para que quede en acta, porque el tema de violencia en los colegios durante el año pasado fue grave y tomaron un compromiso en comisión de educación con la superintendencia para poder seguir con este programa que es tan importante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., menciona que a todos les interesa ese programa, pero debe ser muy claro en el sentido que el servicio ha sido muy muy lento en la tramitación por lo que les pediría a quienes tengan contacto con el Jefe de Servicio que proceda. Recuerdo que todos quienes están en esta mesa corrieron para aprobar ese proyecto, hicieron un esfuerzo, y esperan que en la parte involucrada que hagan lo mismo, porque lleva mucho tiempo dándose vuelta y no concreta nada, así que le pediría Consejera, que nos ayude a que esto ocurra en beneficio además en el inicio del año escolar.



CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO SEGUEL M.: primero que todo agradece al Gobernador y todos los Cores la aprobación de los proyectos e iniciativas importantes, sobre todo para Concepción, Penco y Lirquén, que hoy han sido afectados por toda esta catástrofe. Ha estado in situ día a día con los vecinos, y sabe lo que se están viviendo en terreno. Agradece también a los colegas con que también se cruzó en Penco y Lirquén en distintos sectores.

Agrega que es importante enfocarse mucho en las viviendas, que es muy urgente, pero también hay muchos casos puntuales, como por ejemplo el de don Luis Zapata, vecino de Lirquén del sector de Jaime Lea Plaza, que no solamente perdió su vivienda, sino también sus herramientas de trabajo. Él es un pescador, bentónico, armador artesanal, inscrito en Sernapesca, y perdió parte de su herramienta de trabajo como es su motor fuera de borda, motor estacionario y también el cabezal de aire buceo, por lo que pide ver este tema a través de Sernapesca y la posibilidad de que ellos puedan levantar un fondo de emergencia y de ayuda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., indica que es un muy buen punto que nadie ha abordado, por lo que le va a pedir a la jefa de la División de Fomento que lo aborde con los organismos respectivos y es necesario hacerse cargo, pues existe mucha afectación del sector pesquero, que es un gran motor de la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. AMERICO MONDACA D.: quiere reiterar la solicitud que hizo el día 21 de enero en el Consejo Extraordinario y pidió oficiar a CONAF, SENAPRED, la Delegación Presidencial, Seremi de Gobierno y de Medio Ambiente, en relación al ordinario 496 del 19 de mayo de 2025 de la delegación presidencial del Bío Bío, para que se indique la respuesta que se entregó de parte de la Subsecretaría del Interior e instancias pertinentes, a la petición que hizo CONAF y CORMA para la eliminación de material combustible y quemas controladas a fin de evitar incendios de gran magnitud en la interfaz urbana metropolitana en etapa estival en zonas sujetas al PPDA y al PDA.

Agrega que es fundamental esclarecer ese tema, ya que determinaciones u omisiones administrativas pudieron eventualmente afectar directa o indirectamente en la tragedia que vivieron en los incendios forestales que cobraron vidas y también la destrucción de sus bienes. En segundo lugar, quiere solicitar al ejecutivo que les pueda contar si se está colaborando con los municipios en el inicio de marzo, en las medidas preventivas para lo que tiene que ver con temas de tránsito, y en ese sentido solicita se pueda informar sobre el convenio que se suscribió con la Municipalidad de San Pedro de la Paz y la Unidad Operativa de Control de Tránsito, sobre la sincronización de los semáforos de la comuna, porque supone que lo que se dijo en su minuto era que en marzo iba a estar el informe listo.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: señala que la comuna de la cual hablará no está dentro de su distrito, pero siente un cariño especial por ella, pues siempre ha dicho que es su segunda casa en la región del Bío Bío, que es la comuna de Hualqui, donde hoy día es la fiesta del Choclo, donde están todos los consejeros cordialmente invitados, pero además se comprometió con el alcalde Ricardo Fuentes a recordar que en el consejo regional pasado, la última sesión, se aprobaron los dineros para el CEFAM de Hualqui, que es tan necesario. Las personas de la comuna están en una situación bastante desventajosa pues tienen que viajar a la comuna de Chiguayante para atenderse en el ZAR de Chiguayante, cuando sufren alguna emergencia. Por lo tanto, le pide al gobernador que puedan tener una reunión, para ver de qué manera pueden acelerar todo lo relacionado con el CEFAM para la comuna de Hualqui.



PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.,
da por finalizar la sesión número siendo las 17:30 horas.

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión ordinaria N° 05 de fecha 13 de marzo de 2026.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 5 ABSTENCIONES APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.796 DE PRESUPUESTOS 2026, GLOSA 01 DE LA PARTIDA 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN SER APROBADAS POR EL



CONSEJO REGIONAL RESPECTIVO E INFORMADAS A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.350.000	
	01			Al Sector Privado	1.350.000	
		007	C	Corporación Cultural Teatro Regional del Bío Bío	550.000	
		008	C	Glosa 06 Oferta Programática - Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos	800.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.350.000
	02			Proyectos		1.350.000

APRUEBA: ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, ROBERTS CÓRDOVA, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

ABSTENCIÓN: MARCELO RIVERA, JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO VENEGAS, MARÍA NÚÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIONES TOLVA, COMUNA DE CONCEPCIÓN”, CÓDIGO BIP 40075096, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 536.098 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA: JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.

ABSTENCIÓN: PEDRO VENEGAS.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR ORD. N°290 DE FECHA 10.02.2026, QUE REMITE PROYECTO “ADQUISICIÓN TRACTO CAMIÓN, CAMA BAJA Y SEMI REMOLQUE CON ESTANQUE DE 30M3, COMUNA DE CONCEPCIÓN”, CÓDIGO BIP 40073374, POR UN MONTO DE M\$343.301, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA: JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

ABSTENCIÓN: PEDRO VENEGAS.

AUSENTES: ÁNGELO MILLAMÁN.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR “ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA Y CARGADOR FRONTAL, COMUNA DE CONCEPCIÓN”, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$358.213, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA: JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA



CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.
ABSTENCIÓN: PEDRO VENEGAS.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO “ADQUISICIÓN DE DOS RETROEXCAVADORAS, COMUNA DE PENCO”, CÓDIGO BIP 40043571, CUYO COSTO TOTAL ES DE M\$248.321, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA: TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, ALAN BASTÍAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO “ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA, COMUNA DE PENCO”, CÓDIGO BIP 40043574, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$326.263, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA: TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, ALAN BASTÍAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN, CHRISTIAN ARELLANO.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO “ADQUISICIÓN DE RADIO BASE DE COMUNICACIONES PARA FLOTA VEHICULAR Y ANTENA REPETIDORA”, CÓDIGO BIP 40075897, CUYO COSTO TOTAL ES DE M\$53.613, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA: ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES APROBAR APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.796 DE PRESUPUESTOS 2026, GLOSA 01 DE LA PARTIDA 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN SER APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL RESPECTIVO E INFORMADAS A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBIO

						Miles de \$	
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	514.279		
	03			A Otras Entidades Públicas	514.279		



		539	C	Seremi de Bienes Nacionales - Saneamiento de títulos de dominio de la Región del Biobío (40048710-0)	294.279	
		552	C	Municipalidad de Laja - Vive Laja - fortalecimiento turístico y económico (40074647-0)	220.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		514.279
	02			Proyectos		514.279

APRUEBA: GONZALO OSORIO, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.
ABSTENCION: MARCELO RIVERA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, IGNACIO FICA.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.796 DE PRESUPUESTOS 2026, GLOSA 01 DE LA PARTIDA 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN SER APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL RESPECTIVO E INFORMADAS A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

						Miles de \$	
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.885.980		
	03			A Otras Entidades Públicas	1.885.980		
		549	C	Municipalidad de Talcahuano - Difusión y fortalecimiento de Talcahuano como ciudad turística portuaria (40066914-0)	306.380		
		551	C	Instituto Nacional de Deportes - Importantes eventos deportivos (40071258-0)	1.579.600		
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.000.000		
	02			Proyectos	2.000.000		
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.885.980	
	03			A Otras Entidades Públicas		3.885.980	
		999		Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		3.885.980	

APRUEBA: JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO.
ABSTENCION: MARCELO RIVERA.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.796 DE



PRESUPUESTOS 2026, GLOSA 01 DE LA PARTIDA 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN SER APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL RESPECTIVO E INFORMADAS A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBIO

				Miles de \$	
Sub	Ítem	Asig	Denominación	Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.295.191	
	03		A Otras Entidades Públicas	2.295.191	
		543	Superintendencia de Educación - Programa de prevención de conflictos de convivencia escolar del Biobío (40058956-0)		63.840
		554	C Para Atender Situaciones de Emergencia	2.359.031	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		2.295.191
	02		Proyectos		2.295.191

APRUEBA: GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, ROBERTS CORDOVA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPOSICIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 22.12.2025

APRUEBA: JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, ROBERTS CORDOVA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.
AUSENTES: MARCELO RIVERA, PATRICIO KUHN, IGNACIO FICA.

ACUERDO N° 12

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPOSICIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 12.01.2026

APRUEBA: JUAN MEDINA, GONZALO OSORIO, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, ROBERTS CORDOVA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, ENRIQUE KRAUSE.
AUSENTES: MARCELO RIVERA, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD. N°205 DE FECHA 27.01.2026, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE EIA, “PARQUE EÓLICO TULIPANES”, QUILLECO Y LOS ÁNGELES.

SE TRATA DE UN PROYECTO EÓLICO INTERREGIONAL QUE CONTEMPLA 57 AEROGENERADORES (410,4 MW) SISTEMA BESS Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 28KM HACIA LA SUBESTACIÓN LAS CANTERAS. INCLUYE TRANSPORTE POR COMUNAS DEL BIOBIO Y ÑUBLE, APORTANDO ENERGÍA RENOVABLE AL SEN PARA CUBRIR LA CRECIENTE DEMANDA NACIONAL.



SOBRE EL TEMA DESDE EL EJECUTIVO SE SEÑALA:

EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO SÓLO CON UNO DE ESTOS CUATRO INSTRUMENTOS, LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, 2022-2035.

EL TITULAR NO REALIZA LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (ERD) 2015-2030, ACTUALIZACIÓN 2023; CON LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA A GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS 2024-2035; NI CON LA ESTRATEGIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO (2023-2033), ANTE LO CUAL SE LE SOLICITA QUE LO HAGA. LOS DOCUMENTOS PUEDEN SER DESCARGADOS DEL SIGUIENTE ENLACE: [HTTPS://GOREBIOBIO.CL/SISTEMA-DE-EVALUACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL/](https://gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/)

SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON ESTOS 3 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN VIGENTES. PARA TODOS ESTOS INSTRUMENTOS, LA VINCULACIÓN DEBE REALIZARSE CON CADA UNO DE SUS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS, ESTABLECIENDO SI DICHA VINCULACIÓN ES POSITIVA, ES DECIR SI LAS PARTES Y ACCIONES DEL PROYECTO FAVORECEN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL RESPECTIVO INSTRUMENTO, SI ENTORPECEN SU CUMPLIMIENTO O SI LA RELACIÓN ES NEUTRA (NO FAVORECEN, PERO TAMPOCO AFECTAN SU CUMPLIMIENTO).

EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 2022-2035 (PPRB), CON 4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y 12 OBJETIVOS ESPECÍFICOS, SEÑALANDO QUE EL PROYECTO NO SE RELACIONA CON NINGUNO DE SUS OBJETIVOS, SIN EMBARGO, NO GENERARÍA RESTRICCIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

SE CONSIDERA QUE EL ANÁLISIS REALIZADO POR EL TITULAR RESPECTO DE LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD (2022-2035) ES SUPERFICIAL E INSUFICIENTE. SE AFIRMA QUE EL PROYECTO NO SE RELACIONA O NO SE CONTRAPONA CON NINGUNO DE SUS OBJETIVOS, EN CIRCUNSTANCIAS QUE EL PROYECTO, POR SU MAGNITUD (ABARCA 5 COMUNAS) Y DURACIÓN (VIDA ÚTIL DE 35 AÑOS) TENDRÁ IMPACTOS FLORA, FAUNA, EN EL RECURSO AGUA Y SUELO Y CONSEQUENTEMENTE EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES.

TENDRÁ TAMBIÉN UN EFECTO EN EL PAISAJE Y EN FORMAS DE VIDA TRADICIONALES (CAMPESINADO TRADICIONAL Y COMUNIDADES INDÍGENAS) QUE DEBEN SU CULTURA A DETERMINADOS COSTUMBRES COMO LA CRÍA DE ANIMALES Y AVES PARA SU AUTO SUSTENTO, EN LA PRODUCCIÓN DE MIEL Y EN LA CONSERVACIÓN DE LA FLORA MELÍFERA Y PLANTAS MEDICINALES, ENTRE OTRAS.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL TITULAR EVALUAR LA POSIBILIDAD DE PROPONER ACCIONES EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD (ACCIONES QUE PODRÍA ANALIZAR EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS):



OBJETIVO ESPECÍFICO OE 2.1 FOMENTAR, INCENTIVAR Y APOYAR LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD REGIONAL, MEDIDA QUE CONTRIBUIRÍA A MEJORAR LA CAPACIDAD DEL TERRITORIO PARA COMPENSAR EL AUMENTO DE LA TEMPERATURA A NIVEL LOCAL Y LA CAPACIDAD PARA RETENER AGUA.

OE 2.2 ELABORAR E IMPLEMENTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD REGIONAL. EN ACUERDO CON LAS COMUNIDADES LOCALES Y EL MUNICIPIO, EL TITULAR PUEDE PROPONER PLANES DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ALEDAÑAS AL PROYECTO, QUE SON LAS QUE SE VERÁN MÁS AFECTADAS POR EL PROYECTO.

OE 2.3, ACCIÓN 2.3.1 QUE APUNTA PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS, ACUERDOS DE PRODUCCIÓN LIMPIA O SIMILARES EN EL ÁMBITO MARINO, DULCEACUÍCOLA Y TERRESTRE Y EN LAS ACTIVIDADES FORESTAL, PESQUERA, INMOBILIARIA, ENERGÉTICA, TURÍSTICA, CONSTRUCCIÓN, OTRAS.

SE SOLICITA AL TITULAR ANALIZAR Y PROPONER ACCIONES A TRAVÉS DE ACUERDOS DE PRODUCCIÓN LIMPIA QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS (POR SU FLORA Y FAUNA) CERCANAS AL PROYECTO Y DE IMPORTANCIA PARA LAS COMUNIDADES LOCALES INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS.

OE 3.2 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) APLICADAS A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y AL MANEJO SUSTENTABLE. OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2.1. CAPACITAR FUNCIONARIOS PÚBLICOS (MUNICIPALES) EN ESPECIES AMENAZADAS PARA EVALUACIÓN DE ESTADO DE CONSERVACIÓN. 3.2.2. CAPACITAR ACTORES SOCIALES EN GESTIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD NATIVA.

SE SOLICITA ANALIZAR Y PROPONER ACCIONES DE MANEJO SUSTENTABLE, LOGRANDO ASÍ UNA MAYOR VINCULACIÓN CON LAS COMUNIDADES LOCALES Y LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA (AL MENOS LOS ÁNGELES Y QUILLECO).

SOBRE EL TEMA EL CONSEJERO IGNACIO FICA CONSULTA POR LA AFECTACIÓN DE TERRENO AGRÍCOLA Y LA COMPENSACIÓN QUE SE REALIZARÁ, PARA SABER EN QUÉ SECTOR SE HARÁ ESE CAMBIO DE USO DE SUELO Y QUIÉN LO DETERMINA. SE EXPLICA QUE EL TERRENO ESTÁ IDENTIFICADO Y LO PROPONE EL TITULAR DEL PROYECTO.

CONSEJERO CLAUDIO LAPOSTOL CONSULTA HACIA DÓNDE SERÁN LAS HECTÁREAS REEMPLAZADAS Y QUIÉN FISCALIZA ESE PROCESO, ADEMÁS SOLICITA QUE SE PUEDA CONOCER EL TOTAL DE HECTÁREAS QUE SE ESTÁN OCUPANDO EN ESTE TIPO DE PROYECTOS EN LA REGIÓN.

CONSEJERO MARCELO RIVERA PLANTEA QUE EL PROYECTO ESTÁ FUERA DE PLAZO, POR LO QUE CONSULTA COMO SE RESGUARDA ESO, ADEMÁS DE ANALIZAR CÓMO SE TRABAJA EN LOS CAMBIOS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS REGIONALES.



CONSEJERO ANSELMO PEÑA PROPONE HACER UNA CAPACITACIÓN SOBRE ESTOS TEMAS.

SOBRE DISTANCIAS ENTRE PROYECTOS EÓLICOS Y VIVIENDAS, DESDE EL EJECUTIVO SE INFORMA QUE EXISTE UNA GUÍA PARA LA APLICACIÓN DEL DS N° 38/2011 PARA PARQUES EÓLICOS EN EL SEIA (SEA, 2020)

[HTTPS://WWW.SEA.GOB.CL/SITES/DEFAULT/FILES/IMCE/ARCHIVOS/2020/03/13/GUIA_APLICACION_DS_38_PARQUES_EOLICOS_EN_EL_SEIA.PDF](https://www.sea.gob.cl/sites/default/files/imce/archivos/2020/03/13/guia_aplicacion_ds_38_parques_eolicos_en_el_seia.pdf)

SE AGREGA QUE A FALTA DE NORMATIVA NACIONAL SOBRE EFECTOS SINÉRGICOS DE RUIDO, SE REMITE A ESTÁNDARES INTERNACIONALES CONFORME AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 19.300; SE RECONOCE INTERNACIONALMENTE UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 500 METROS ENTRE VIVIENDAS Y AEROGENERADORES PARA CONTROLAR LOS IMPACTOS POR RUIDO, AUNQUE ALGUNOS PAÍSES ADOPTAN DISTANCIAS MAYORES (HASTA 2 KM); SE ESTABLECE QUE LOS PROYECTOS DEBEN DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DEL DS N° 38 MEDIANTE MODELOS ACÚSTICOS; Y SE RECOMIENDA INVOLUCRAR EN LA PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO UN ANÁLISIS TÉCNICO DE GENERACIÓN DE RUIDO PARA PREVER INCUMPLIMIENTOS.

APRUEBA: JUAN MEDINA, GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, YASNA JARAMILLO, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, AMÉRICO MONDACA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.

AUSENTES: ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, IGNACIO FICA.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD. N°282 DE FECHA 09.02.2026, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE DIA, “AMPLIACIÓN PLANTA DE BIOGÁS HBS ENERGÍA”, LOS ÁNGELES.

LA PLANTA AMPLIARÁ SU CAPACIDAD DESDE 27 A 350 TON/DÍA DE RESIDUOS ORGÁNICOS, AUMENTANDO LA GENERACIÓN DE BIOGÁS Y DIGESTATO. EL PROYECTO INCLUYE OPTIMIZAR EQUIPOS EXISTENTES, CONSTRUIR UNA PISCINA DE 50.000 M3 PARA DIGESTATO Y EVENTUALMENTE UN NUEVO ESTANQUE DE HIDRÓLISIS PARA OPERAR A CAPACIDAD NOMINAL.

SOBRE EL TEMA DESDE EL EJECUTIVO SE SEÑALA:

RESPECTO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (2015-2030, ACTUALIZADA 2023) :

1. LE 01/ OE 1.

EN RELACIÓN CON LA GENERACIÓN DE OLORES DE LA PLANTA, SE SOLICITA AL TITULAR ACLARAR Y JUSTIFICAR TÉCNICAMENTE LA EXCLUSIÓN EN LA MODELACIÓN EL ACOPIO DE DIGESTATO Y EL CAMPO DE APLICACIÓN SI SON LAS FUENTES QUE MAS TASA DE EMISIÓN DE OLORES GENERA, SEGÚN LO INDICADO EN LA TABLA 16 DEL ANEXO 14. ASIMISMO, INCLUIR MOTIVO POR EL CUAL SE CONSIDERO AGOSTO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO OLFATOMETRICO Y NO INCLUYO EN EL MONITOREO UNA FECHA QUE CONSIDERE EL PEOR ESCENARIO. FINALMENTE SE SOLICITA ESTABLECER UN CAV QUE CONTEMPLE UN SISTEMA DE MONITOREO PERMANENTE DE OLORES, DE MANERA DE ASEGURAR EL CONTROL CONTINUO DE LAS EMISIONES Y LA VERIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO REAL DEL PROYECTO DURANTE SU OPERACIÓN.



2. LE 02/ OE 2.1.

EN RELACIÓN AL RIESGO DE FUGA DE BIOGÁS, SE SOLICITA AL TITULAR CONSIDERAR INCORPORAR UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE BIOGÁS EN LOS PUNTOS MÁS CRÍTICOS DEL PROCESO COMO CAV.

3. LE 02/ OE E2.3.

SE SOLICITA AL TITULAR ACLARAR EL DOMICILIO TRIBUTARIO. EN CASO DE ESTAR EMPLAZADO FUERA DEL TERRITORIO DE INFLUENCIA SE SOLICITA REALIZAR EL CAMBIO A LA COMUNA DONDE SE ENCUENTRA INSTALADO EL PROYECTO.

4. LE 03/ OE E3.3.

SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER UN CAV DE MONITOREO DE RUIDO Y VIBRACIONES PARA LA FASE DE OPERACIÓN CONSIDERANDO QUE SEGÚN LO DETALLADO EN LA DIA LA PLANTA PODRÍA RECIBIR RESIDUOS LAS 24 HORAS DEL DÍA.

5. LE 08/ OE E8.1.

CON EL FIN DE TENER UN PROCESO ABIERTO A LA COMUNIDAD Y QUE PERMITA MEJORAR LA CONFIANZA ENTRE INDIVIDUOS E INSTITUCIONES, SE LE SUGIERE AL TITULAR ESTABLECER UN CAV DE VISITAS GUIADAS PARA LA COMUNIDAD A LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA.

RESPECTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO 2022 -2035 (PPRCB)

1. ACCIÓN 2.3.1

SE SOLICITA AL TITULAR:

REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA ACCIÓN 2.3.1.

INFORMAR SI CUENTA CON ACUERDOS DE COLABORACIÓN, PRODUCCIÓN LIMPIA Y PLANES DE GESTIÓN PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD REGIONAL PARA PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS.

2. ACCIÓN 2.3.3

SE SOLICITA AL TITULAR:

REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA ACCIÓN 2.3.3.

INFORMAR SI CUENTA CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAR ESTÁNDARES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EMPRESARIAL.

3. ADEMÁS, SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR EL ANÁLISIS CON LOS MAPAS DE LA POLÍTICA DISPONIBLES EN [HTTP://SRIIT.GOREBIOBIO.CL/](http://SRIIT.GOREBIOBIO.CL/)

- SOBRE EL TEMA CONSEJERO MARCELO RIVERA SEÑALA QUE LAS DOS ÚLTIMAS INICIATIVAS ESTÁN FUERA DE PLAZO, SITUACIÓN QUE MENCIONA SE DEBE ACLARAR, INDICA ADEMÁS QUE EN ESTE PROYECTO SE AUMENTA EN MÁS DE 1000% LA CAPACIDAD DE LO QUE SE ESTÁ PRODUCIENDO.

CONSEJERO ROBERTS CÓRDOVA CONSULTA SI EL PROYECTO PASE O NO POR EL CONSEJO SEGUIRÁ IGUAL SU CURSO Y TRAMITACIÓN, ADEMÁS DE PREGUNTAR SI EL USO DE SUELO EN ESA ZONA ES AGRÍCOLA O INDUSTRIAL.



CONSEJERO JUAN CARLOS MEDINA CONSULTA POR LOS BENEFICIOS QUE TRAE EL PROYECTO SOBRE LO QUE SE SEÑALA QUE SE GENERA UNA REDUCCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y DE GAS METANO EL QUE SE TRANSFORMA Y GENERA ENERGÍA, DONDE ADEMÁS EL PRODUCTO FINAL SERVIRÁ PARA FERTILIZAR LOS CAMPOS AGRÍCOLAS EN LA ZONA.

APRUEBA: TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, ALAN BASTÍAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.
AUSENTES: ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, IGNACIO FICA.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD. N°345 DE FECHA 18.02.2026, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE DIA, “PROYECTO INMOBILIARIO DS 19 VISTA AVELLANEDA”, LOS ÁNGELES.

EL PROYECTO CONTEMPLA 720 DEPARTAMENTOS SOCIALES EN 12 EDIFICIOS DE 5 PISOS, DISTRIBUIDOS EN TRES CONDOMINIOS SOBRE 4,1 HECTÁREAS, DESARROLLADO BAJO EL DS N° 19, QUE BUSCA RESPONDER A LA DEMANDA HABITACIONAL COMUNAL, FACILITANDO EL ACCESO A LA PRIMERA VIVIENDA A FAMILIAS CON SUBSIDIO. INCLUYE URBANIZACIÓN, VIALIDAD, ÁREAS VERDES Y LOCALES COMERCIALES, INICIANDO OBRAS EN 2026 Y EXTENDIÉNDOSE HASTA 2032.

SOBRE EL TEMA DESDE EL EJECUTIVO SE SEÑALA:

EL PROYECTO REALIZA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (ERD) 2015-2030 (VERSIÓN ACTUALIZADA DEL 2023), NO OBSTANTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

OE E1.2: ASEGURAR EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD:

OBSERVACIÓN : SE SOLICITA ACLARAR INCONSISTENCIA EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE LA ETAPA DE OPERACIÓN INFORMADO EN EL PORTAL Y EN CONTRAPOSICIÓN A LO INDICADO EN LA DIA.

O.E 1.6: GENERAR EN LA REGIÓN ESPACIOS VERDES Y ÁREAS RECREATIVAS QUE POTENCIEN EL ESPARCIMIENTO.

OBSERVACIÓN : SE SUGIERE AL TITULAR ESTABLECER UN COMPROMISO AMBIENTAL VOLUNTARIO PARA SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO PARA ÁREAS VERDES, CONSIDERAR ESPECIES XEROJARDINERÍA (PLANTAS DE BAJO CONSUMO HÍDRICO) Y CONTEMPLAR JARDINES PIRO-RESISTENTES O DE BAJA Y RETARDANTES DEL FUEGO PARA JARDINES RESILIENTES (RETARDANTES DEL FUEGO, POR EJEMPLO TIPO DOCA)

OE E2.3: FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA REGIONAL FORTALECIENDO LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS TRADICIONALES Y DESARROLLANDO NUEVAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMO EL TURISMO, LA INDUSTRIA DE LA REVALORIZACIÓN, LOS SERVICIOS, LAS ENERGÍAS LIMPIAS Y LAS INDUSTRIAS CREATIVAS, CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO Y EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS LOCALES. OBSERVACIÓN: SE SOLICITA ACLARAR SI SE PRIORIZA LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN.

OE E3.4: MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CON ÉNFASIS EN REDUCIR LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y DESARROLLANDO LA ECONOMÍA CIRCULAR.



OBSERVACIÓN: SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER UN COMPROMISO AMBIENTAL VOLUNTARIO PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DERIVADOS DE LAS FAENAS EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, CON ÉNFASIS EN REDUCIR LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y DESARROLLANDO LA ECONOMÍA CIRCULAR.

OE E4.7: GENERAR INFRAESTRUCTURA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y/O MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS.

OBSERVACIÓN: SE CONSULTA SI EL PROYECTO INCORPORA MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, COMO MANEJO DE AGUAS LLUVIAS O ÁREAS VERDES

REVISIÓN:

OE E4.8: ELABORAR Y ACTUALIZAR INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE PERMITAN IDENTIFICAR, PRIORIZAR, COORDINAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ATENDER LOS DESAFÍOS REGIONALES Y LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS ANTE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS.

OBSERVACIÓN: SE SOLICITA MODIFICAR EL TRAZADO DE LAS VÍAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNAS PARA PERMITIR UNA EVACUACIÓN FLUIDA ANTE EL RIESGO DE INCENDIO.

OE B7.3. POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA, QUE DÉ SOLUCIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS REGIONALES.

OBSERVACIÓN: ¿EL PROYECTO INCORPORA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS O INNOVACIONES CONSTRUCTIVAS QUE MEJOREN LA EFICIENCIA, SEGURIDAD O SUSTENTABILIDAD DE LAS

VIVIENDAS, CONSIDERANDO QUE SE EMPLAZA EN UNA ZONA DECLARADA COMO SATURADA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO N°11/2015 QUE “DECLARA ZONA SATURADA POR MP2,5 Y POR MP10.

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE RIESGO DE INCENDIO Y DE EVACUACIÓN

II.- EL PROYECTO REALIZA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO VIGENTE,

NO HAY OBSERVACIONES.

EL PROYECTO NO REALIZA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO. OBSERVACIÓN: SE SOLICITA REALIZAR LA VINCULACIÓN CON EL INSTRUMENTO VIGENTE.

IV. EL PROYECTO NO REALIZA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.

OBSERVACIÓN: SE SOLICITA REALIZAR LA VINCULACIÓN CON EL INSTRUMENTO VIGENTE.

SOBRE EL TEMA EL CONSEJERO ANDRÉS ARROYO PLANTEA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SE CONSIDEREN CASOS DE EMERGENCIA EN ESTE TIPO DE



PROYECTOS POR EJEMPLO ANTE INCENDIOS CON ELEMENTOS COMO GRIFOS, PORQUE EN OTRAS OBRAS ENTREGADAS NO SE HAN CONTEMPLADO.

APRUEBA: TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES: GONZALO OSORIO, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, IGNACIO FICA.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROGRAMA QUE SE INDICA, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$9.200.000.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

C. BIP	TIPOLOGIA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO CERT. CORE AÑO 2023 M\$	MONTO ADICIONAL SOLICITADO M\$	MONTO REEVALUADO M\$
40046509	PROGRAMA	EJECUCION	TRANSFERENCIA PROGRAMA FOMENTO A LA INNOVACION PARA LA REGION DEL BIOBIO	6.000.000	3.200.000	9.200.000

APRUEBA: ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES: IGNACIO FICA

